ANEXO 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015. Atendiendo esta modalidad de selección se procede a efectuar el Análisis Económico del Sector al que pertenece el objeto de la contratación que se describe a continuación:

1. **OBJETO**

2. CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA CONFORMAR LOS KITS PRODUCTIVOS DE LA RUTA 1 DEL PROGRAMA CAMPESENA, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DESARROLLADO POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - VIGENCIA 2025

3. **CLASIFICACIÓN**

El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Sena Regional Magdalena, identifica los ítems que se pretenden satisfacer bajo los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Producto final	10000000	10170000	10171600	10171601	Fertilizante nitrogenado
2	Producto final	10000000	10170000	10171600	10171602	Fertilizante de Potasio
3	Materias primas	10000000	10150000	10151500	10151500	Semillas y plántulas vegetales
4	Materias primas	10000000	10150000	10151500	10151501	Semillas o plántulas de frijol
5	Materias primas	10000000	10150000	10151500	10151507	Semillas o plántulas de pepino cohombro
6	Materias primas	10000000	10170000	10171500	10171504	Abono
7	Producto final	10000000	10170000	10171500	10171505	Nutriente foliar
8	Producto final	10000000	10170000	10171700	10171701	Matamalezas
9	Producto final	10000000	10170000	10171700	10171702	Fungicidas
10	Producto final	10000000	10170000	10171800	10171801	Acondicionar orgánico de suelos

11	Producto final	40000000	40170000	40171700	40171708	Adaptador de tubo plástico pvc
12	Producto final	40000000	40170000	40172800	40172808	Codos para tubos de plásticos pvc
13	Producto final	40000000	40170000	40172600	40172600	Acoples de tubos
14	Producto final	27000000	27110000	27112000	27112001	Machetes
15	Producto final	27000000	27110000	27112000	27112029	Regadera de jardín
16	Producto final	27000000	27110000	27112000	27112007	Tijeras de podar
17	Producto final	27000000	27110000	27112000	27112003	Rastrillos
18	Producto final	27000000	27110000	27112000	27112004	Palas

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Producto final	70000000	70120000	70121600	70121610	Apicultura
2	Producto final	21000000	21100000	21102400	21102401	Equipo para apicultura
3	Producto final	48000000	48100000	48101500	48101523	Ahumadores u hornos para ahumar para uso comercial

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN EN ARTESANÍAS

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	[E] Producto de uso final	60000000	60120000	60123700	60123700	Materiales de artesanía de macramé y accesorios
2	D) Componentes y suministros	21000000	21100000	21102400	11162124	Tela de fieltro
3	D) Componentes y suministros	11000000	11150000	11151700	11151700	Fibra, hilos e hilados
4	[E] Producto de uso final	53000000	53140000	53141600	53141614	Hilado de algodón
5	D) Componentes y suministros	31000000	31210000	31211500	31211508	Pinturas acrílicas
6	D) Componentes y suministros	31000000	31130000	31132700	31132709	Forja de hierro maquinado forjado en caliente
7	D) Componentes y suministros	31000000	31200000	31201600	31201610	Pegamentos

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	(D) Componentes y suministros	31000000	31160000	31162800	Ferretería en general
2	(D) Componentes y suministros	31000000	31160000	31161500	Tornillos
3	(D) Componentes y suministros	30000000	30110000	30111600	Cemento y cal
4	D) Componentes y suministros	30000000	30140000	30140000	Aislamiento
5	D) Componentes y suministros	39000000	39120000	39121700	Ferretería eléctrica y suministros
6	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20000000	20110000	20111600	Maquinaria de perforación y explotación
7	D) Componentes y suministros	39000000	39120000	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
8	D) Componentes y suministros	39000000	39120000	39121100	Centros de control y distribución y accesorios
9	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23240000	23240000	Maquinaria y accesorios para cortar metales
10	D) Componentes y suministros	30000000	30180000	30180000	Instalaciones de plomería
11	D) Componentes y suministros	39000000	39110000	39110000	Iluminación, artefactos y accesorios

LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Producto final	50000000	50170000	50171800	50171800	Salsas y condimentos y productos para untar
2	Producto final	50000000	50110000	50111500	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
3	Producto final	50000000	50160000	50161500	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
4	Producto final	50000000	50160000	50161500	50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
5	Materias primas	50000000	50170000	50171500	50171500	Hierbas y especias y extractos
6	Producto final	50000000	50180000	50181700	50181700	Suministros y mezclas para hornear
7	Producto final	50000000	50130000	50131700	50131700	Productos de leche y mantequilla
8	Producto final	50000000	50150000	50151500	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
9	Producto final	50000000	50170000	50171900	50171902	Condimento
10	Producto final	10000000	10120000	10121700	10121701	Salmuera fresca o congelada
11	Producto final	48000000	48100000	48101800	48101800	Menajes y utensilios

12	Producto final	24000000	24120000	24122000	24122002	Botellas de plástico
13	Producto final	24000000	24120000	24122000	24122003	Botellas de cristal
14	Producto final	24000000	24110000	24111500	24111503	Bolsas plásticas
15	Producto final	24000000	24110000	24111500	24111505	Contendedores de granel intermedios flexibles

LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Producto final	10000000	10120000	10121500	10121505	Heno
2	Producto final	10000000	10120000	10121500	10121506	Tortas oleaginosas
3	Materias primas	10000000	10100000	10101700	10101700	Peces
4	Producto final	42000000	42120000	42121600	42121600	Productos veterinarios
5	Producto final	42000000	42120000	42121600	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinarios
6	Producto final	42000000	42120000	42121600	42121603	Productos para el sistema respiratorio para usos veterinarios
7	Producto final	42000000	42120000	42121600	42121604	Productos para el sistema musculo esquelético o nervioso para usos veterinarios
8	Producto final	42000000	42120000	42121600	42121605	Productos para el sistema cardiovascular para usos veterinarios

El siguiente cuadro presenta la asignación de códigos UNSPSC para los seis lotes que componen el contrato de suministro de materiales e insumos requeridos para los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, conforme a la clasificación estándar UNSPSC utilizada por Colombia Compra Eficiente.

Lote	**Descripción del lote**	**Código UNSPSC**	**Descripción del código**	**Justificación de selección**
1. Agrícola	Insumos, herramientas y materiales para prácticas agrícolas.	10151500	Semillas, bulbos y esquejes	Representa los insumos y materiales usados en labores agrícolas del programa de formación, como semillas, sustratos y material vegetal.
2. Apícola	Elementos y equipos para manejo de colmenas, extracción y procesamiento de miel.	10101903	Abejas o colmenas	Clasifica específicamente los elementos y materiales empleados en la actividad apícola y el manejo de abejas.
3. Artesanías	Materiales para producción artesanal, fibras naturales, pinturas, moldes, herramientas, entre otros.	60123700	Materiales para artesanías y oficios	Identifica insumos destinados a actividades manuales y artísticas en procesos de formación artesanal.

4. Ferretería	Herramientas, tornillería, materiales de sujeción y mantenimiento general	31162800	Tornillos, tuercas, pernos y elementos de sujeción	Cubre los materiales y elementos de ferretería requeridos para mantenimiento y prácticas técnicas.
5.Agroindustria	Materiales e insumos para procesamiento de alimentos, envasado y control de calidad.	86101501	Programas de formación técnica	Aplica a la adquisición de materiales orientados al desarrollo de prácticas de formación agroindustrial.
6. Acuícola y pecuaria	Insumos y materiales para piscicultura y cultivos acuáticos y producción pecuaria	10101800 10101600	Peces o productos de piscicultura/ Animales de granja o ganado	Clasifica los insumos usados en la producción, manejo y cultivo de especies acuícolas.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Sector económico al que pertenece el objeto:

Se justifica el análisis de los tres sectores económicos porque el objeto contractual abarca materiales de formación que intervienen en actividades propias del **sector primario**, **secundario** y **terciario**. En el **sector primario** se incluyen los programas agrícolas, pecuarios y acuícolas, que se relacionan directamente con la producción de materias primas provenientes del campo y del agua. En el **sector secundario** se encuentra la agroindustria, encargada de transformar esas materias primas en productos elaborados o semielaborados. Finalmente, el **sector terciario** se refleja en los programas artesanal y de ferretería, que implican la comercialización, prestación de servicios y elaboración de productos con valor cultural o funcional. Por tanto, el análisis integral de los tres sectores permite comprender la interrelación productiva y formativa que caracteriza la oferta educativa del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

El **sector primario** de la economía comprende las actividades relacionadas con la **extracción o producción directa de recursos naturales**, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. En este sector se generan las materias primas que servirán de base para otros procesos productivos. El **sector secundario** se encarga de la **transformación de esas materias primas en productos elaborados o semielaborados**, a través de procesos industriales o manufactureros, como sucede en la agroindustria o en la producción de bienes manufacturados. Por último, el **sector terciario** agrupa las actividades relacionadas con la **prestación de servicios y la comercialización de bienes**, incluyendo el comercio, la educación, la salud, el transporte y otros servicios que facilitan el funcionamiento de la economía y la sociedad.



Sector agrícola: Hace parte del sector primario de la economía. Comprende las actividades relacionadas con la producción, cultivo y cosecha de productos vegetales y alimenticios que sirven como base de la cadena alimentaria y de insumos para otras industrias. Su importancia radica en el abastecimiento de materias primas para el consumo humano, animal y la transformación industrial.

Sector apícola: También pertenece al sector primario de la economía. Se centra en la cría, manejo y aprovechamiento de las abejas para la producción de miel, cera, polen, propóleo y jalea real. Este sector contribuye a la diversificación de alimentos de origen natural, fortalece la seguridad alimentaria y aporta al desarrollo económico de comunidades rurales. Además, cumple un papel esencial en la polinización de cultivos, lo que favorece la sostenibilidad agrícola y la preservación de la biodiversidad.

Sector de artesanías: Se enmarca dentro del sector terciario de la economía, puesto que está ligado a la producción de bienes intangibles de valor cultural y artístico que se comercializan a través del turismo, el comercio y los servicios. Representa la identidad cultural de una región y genera ingresos para comunidades que viven de la producción manual de piezas utilitarias y decorativas.
Sector ferretería: Hace parte del sector terciario, ya que está relacionado con el comercio de herramientas, materiales de construcción, equipos y suministros necesarios para actividades productivas, industriales y de servicios. Este sector es clave en el soporte a la construcción, mantenimiento, agricultura y diferentes ramas económicas que requieren insumos técnicos.

Sector agroindustrial: Corresponde al sector secundario de la economía. Comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas de origen agrícola y pecuario en productos procesados, con valor agregado y listos para el consumo o distribución. La agroindustria integra cadenas de valor que van desde el campo hasta el consumidor final, generando empleo, innovación y dinamización económica

Sector pecuario y acuícola: El sector pecuario y el sector acuícola, ambos pertenecientes al sector primario de la economía, se enfocan en la producción de alimentos de origen animal a partir de la cría y aprovechamiento de animales terrestres y acuáticos. Mientras el pecuario se centra en bovinos, porcinos, aves y caprinos, que proporcionan carne, leche, huevos, lana y otros productos, el acuícola abarca el cultivo y reproducción de peces, crustáceos y moluscos. En conjunto, estos sectores son fundamentales para la seguridad alimentaria, el suministro de materias primas a la agroindustria y la generación de ingresos en comunidades rurales y costeras, además de diversificar la producción y fortalecer el desarrollo económico.

Actividad	Sector económico	Descripción
Producción agrícola	Primario	**Agricultura**: cultivo de productos vegetales, cereales, frutas, hortalizas
Producción pecuaria	Primario	**Ganadería:** crianza de bovinos, porcinos, aves y otros animales de granja.
Producción acuícola	Primario	**Pesca y acuicultura**: cría y cultivo de peces, camarones y otros organismos.
Transformación agroindustrial	Secundario	**Agroindustria**: procesamiento de materias primas agrícolas y pecuarias.
Producción artesanal	Terciario	**Artesanías**: elaboración de bienes culturales y artísticos hechos a mano.
Comercialización de ferretería	Terciario	**Ferretería:** venta de herramientas, insumos y materiales de construcción.

El objeto de contratación abarca la adquisición de materiales agrícolas, pecuarios, acuícolas, agroindustriales, artesanales y de ferretería, los cuales se distribuyen en los diferentes sectores económicos de acuerdo con su naturaleza. Así, el sector primario integra las actividades de producción agrícola, pecuaria y acuícola, que constituyen la base de la seguridad alimentaria y el suministro de materias primas esenciales. El sector secundario está representado por la agroindustria, encargada de transformar dichas materias en productos con valor agregado, lo que contribuye a la innovación y dinamización económica. Finalmente, el sector terciario se refleja en las artesanías y la ferretería, actividades que, mediante el comercio y la provisión de servicios, aseguran la disponibilidad de insumos técnicos y culturales. Esta articulación entre los tres sectores permite evidenciar que el objeto no solo fortalece los procesos de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, sino que también refleja la interdependencia productiva y comercial de la economía, generando un impacto integral en la cadena de valor.



Importancia de cada sector en Colombia

Sector primario:

En Colombia, el sector primario es de gran importancia porque constituye la base de la economía rural y el sustento de millones de familias. Actividades como la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la apicultura garantizan la producción de alimentos, fortalecen la seguridad alimentaria y generan materias primas esenciales para otros sectores. Además, este sector contribuye a la preservación de tradiciones productivas y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país.

Sector secundario:

El sector secundario desempeña un papel clave en la transformación de materias primas en productos con mayor valor agregado. La agroindustria, por ejemplo, procesa insumos agrícolas y pecuarios para obtener alimentos procesados, bebidas, textiles y otros bienes que fortalecen la competitividad nacional. Este sector impulsa la innovación, genera empleo en zonas urbanas y rurales, y contribuye significativamente al crecimiento económico del país.

Sector terciario:

El sector terciario es fundamental en Colombia porque integra las actividades de comercio y servicios que facilitan el acceso de la población a bienes, herramientas y soluciones para la vida cotidiana. La comercialización de productos como ferretería, artesanías, alimentos y servicios financieros dinamiza la economía, fomenta el emprendimiento y conecta la producción nacional con los mercados locales e internacionales. Este sector, en constante expansión, es un motor esencial para el desarrollo y modernización del país.



La gráfica del PIB muestra que, tras un crecimiento fuerte en 2022, vino un estancamiento en 2023, pero desde 2024 se observa una recuperación progresiva consolidada en 2025. Esta dinámica impacta directamente a los sectores agrícola, apícola, artesanías, ferretería, agroindustrial y pecuario. Por tanto, asegurar el suministro de materiales en estos campos no solo respalda la formación técnica de los aprendices, sino que también responde a las necesidades del mercado laboral en un contexto de recuperación económica.

5. ASPECTOS ECONOMICOS POR SECTORES

1. **Sector Agrícola:**
El comportamiento del PIB muestra un crecimiento fuerte en 2022, lo que significó un entorno favorable para la demanda de insumos agrícolas. Sin embargo, en 2023 la desaceleración económica afectó la inversión y el consumo, reduciendo la compra de materiales y equipos. A partir de 2024 y especialmente en 2025, la recuperación del PIB impulsa nuevamente la producción y la necesidad de semillas, fertilizantes y herramientas agrícolas, lo que favorece la formación técnica en este campo.

2. Sector Apícola:
La apicultura depende tanto del consumo interno como de la exportación de miel y derivados. Durante 2023, con el PIB estancado, la demanda pudo verse limitada, afectando la comercialización y por ende la formación en este sector. No obstante, con la recuperación progresiva en 2024 y la consolidación en 2025, se abre un panorama más positivo para fortalecer programas de capacitación en manejo de colmenas y procesamiento de productos apícolas, especialmente al ser un sector en crecimiento dentro de la agroindustria.

3. Sector de Artesanías:
Las artesanías están estrechamente ligadas al turismo y al poder adquisitivo de los hogares. La contracción económica de 2023 redujo significativamente las compras de bienes no esenciales como productos artesanales. Con la recuperación de 2024-2025, el incremento del PIB impulsa el turismo y el consumo, lo que reactiva la demanda de insumos para formación en oficios artesanales. Esto significa que se requiere garantizar materiales de calidad para preparar a los aprendices ante un mercado en recuperación.
4. Sector de Ferretería:
Los materiales ferreteros están vinculados a la construcción y a los proyectos de infraestructura. En

2022, el auge del PIB favoreció estos sectores; pero en 2023, el bajo crecimiento redujo proyectos de inversión en obras públicas y privadas, afectando la demanda de insumos ferreteros. Con la recuperación en 2024 y el repunte de 2025, el sector de la construcción se reactiva, requiriendo mayor disponibilidad de herramientas, repuestos y materiales, lo cual hace relevante que el centro de formación mantenga abastecimiento constante para las prácticas.

5. Sector Agroindustrial:
Este sector está directamente relacionado con el procesamiento de materias primas agrícolas y pecuarias. La caída de 2023 afectó la transformación industrial por la baja en la demanda, pero la recuperación desde 2024 genera nuevas oportunidades. En 2025, con un PIB en crecimiento del 2,1%, se proyecta mayor dinamismo en agroindustria, lo que exige fortalecer la formación en transformación de alimentos, empaques y procesos de valor agregado, con un suministro constante de insumos para prácticas de laboratorio y talleres.

6. Sector Pecuario:
La ganadería y la producción de carnes, leche y derivados también reflejan el comportamiento del PIB. En 2023, el bajo crecimiento redujo el consumo de proteína animal y la inversión en mejoramiento productivo. Desde 2024, el repunte económico incentiva la demanda de insumos veterinarios, alimentos balanceados y equipos pecuarios. En 2025, con una tendencia positiva del PIB, se fortalecen las oportunidades para la formación en sistemas de producción pecuaria, lo cual exige garantizar la compra de materiales adecuados para prácticas en campo.

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana, como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar, influyen directamente en la necesidad y en las condiciones para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Ciencias Ambientales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para realizar un análisis adecuado, se toma en cuenta la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras fuentes confiables, lo que permite contextualizar el estudio sectorial conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública.

Esta normativa promueve la participación inclusiva de diferentes organizaciones, especialmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), así como de emprendimientos liderados por mujeres, en línea con la Ley 2069 de 2020 y los Decretos 1860 de 2021 y 0142 de 2023.

En este marco, los sectores agrícola, apícola, pecuario, de artesanías, ferretería y agroindustria adquieren relevancia, ya que forman parte de la dinámica productiva que se articula con la formación técnica y el uso de los equipos del laboratorio. La incorporación de estos sectores en los procesos de contratación no solo fortalece las cadenas productivas locales y regionales, sino que también asegura el suministro de insumos y servicios necesarios para la formación en competencias laborales. Así, la contratación del mantenimiento de los equipos del laboratorio no solo responde a una necesidad técnica, sino que también contribuye al desarrollo económico regional y nacional, promoviendo la inclusión, la sostenibilidad y el fortalecimiento de sectores estratégicos para la economía colombiana.

Evolución del PIB (2022 – 2025-II)

Año / Trimestre	**I**	**II**	**III**	**IV**	Variación Anual Promedio
2022	8,2%	12,2%	3,9%	3,9%	8,0%
2023	0,4%	-0,7%	-0,3%	-0,3%	-0,2%
2024 (pr)	1,7%	1,2%	1,5%	1,6%	1,5%
2025 (pr)	1,7%	2,1%	—	—	2,0% (I semestre)

La evolución del PIB colombiano entre 2022 y 2025-II refleja un ciclo de expansión, crisis y recuperación moderada que impacta directamente a los sectores agrícola, apícola, artesanal, ferretería, agroindustrial y pecuario. En 2022, con un crecimiento promedio de 8,0% y un pico del 12,2% en el segundo trimestre, la economía mostró un dinamismo que favoreció la inversión, el consumo interno y la demanda de insumos, impulsando la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial, así como el turismo y el comercio que benefician a las artesanías y la ferretería. Sin embargo, en 2023 se presentó una contracción promedio de -0,2%, con tres trimestres en cifras negativas, lo que redujo el poder adquisitivo de los hogares, desincentivó la compra de equipos, herramientas y materias primas, y debilitó el mercado para productos apícolas y artesanales. A partir de 2024, con una variación promedio de 1,5%, se observa una lenta pero sostenida recuperación que mejora el acceso al crédito, estabiliza la demanda y genera condiciones más favorables para el fortalecimiento de la agroindustria y la cadena de suministro agrícola y pecuaria. En 2025, el crecimiento de 2,0% en el primer semestre consolida esta tendencia positiva, lo que abre un escenario de mayor confianza para la inversión, incrementa la necesidad de insumos en los seis sectores mencionados y fortalece los procesos de formación técnica del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, alineando la capacitación con la recuperación económica nacional.

1. Sector Agrícola El fuerte crecimiento del PIB en 2022 (8,0% promedio) impulsó la demanda de productos agrícolas, generando mayores ingresos y ampliando la inversión en insumos y equipos. No obstante, la contracción de 2023 (-0,2%) afectó la capacidad de compra de los hogares y redujo la inversión en cultivos. Desde 2024, con un repunte moderado (1,5%) y consolidación en 2025 (2,0%), el sector agrícola retoma dinamismo, lo que favorece la producción, el abastecimiento y la formación técnica en este campo.

2. Sector Apícola La apicultura se benefició en 2022 de un entorno económico expansivo, lo que facilitó la comercialización de miel y subproductos. Sin embargo, la caída del PIB en 2023 limitó el consumo interno y redujo la capacidad exportadora, afectando la sostenibilidad de muchos productores. Con la recuperación desde 2024, el sector encuentra mejores condiciones para expandirse y diversificarse, lo que exige fortalecer la capacitación en técnicas modernas de manejo y procesamiento de colmenas.

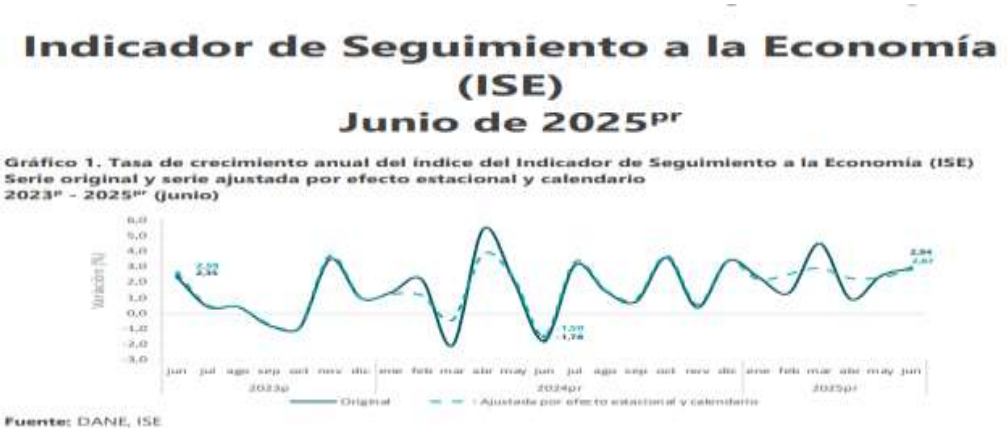
3. Sector Artesanal Este sector, estrechamente ligado al turismo y al consumo cultural, tuvo un impulso importante en 2022, cuando el poder adquisitivo de los hogares era mayor. En 2023, la caída del PIB generó un freno en las compras de bienes no esenciales, afectando directamente a los artesanos. El repunte en 2024 y 2025 mejora el escenario, con una mayor circulación de turistas y consumidores que reactivan la demanda, haciendo necesaria la formación en diseño, calidad y comercialización de artesanías.

4. Sector Ferretería El dinamismo de la economía en 2022 incentivó proyectos de construcción y remodelación, aumentando la venta de materiales ferreteros. En contraste, el bajo crecimiento de 2023 frenó el sector, con menos obras privadas y públicas. Desde 2024, la leve recuperación económica ha comenzado a estabilizar la demanda, mientras que en 2025 se proyecta un crecimiento más firme, lo cual fortalece la necesidad de contar con insumos de ferretería para formación en mantenimiento, obras y oficios técnicos.

5. Sector Agroindustrial El agroindustrial fue uno de los sectores más beneficiados en 2022 gracias al auge productivo y la transformación de materias primas agrícolas y pecuarias. La crisis de 2023 redujo el consumo de alimentos procesados y limitó las inversiones en innovación tecnológica. Con la recuperación en 2024 y el crecimiento del 2,0% en 2025, la agroindustria retoma un papel central en la economía, lo que impulsa la necesidad de capacitación en procesamiento, conservación y valor agregado.

6. Sector Pecuario La ganadería y producción de proteína animal crecieron con fuerza en 2022, favorecidas por el dinamismo del mercado interno. El retroceso de 2023 golpeó el consumo de carne, leche y derivados, reduciendo la inversión en insumos pecuarios. Desde 2024, con la recuperación progresiva del PIB, se mejora la demanda de alimentos de origen animal y en 2025 se consolida una

mayor estabilidad, lo cual demanda fortalecer la formación en producción pecuaria sostenible y el uso de insumos especializados.



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) permite medir de forma mensual el comportamiento de la actividad económica en Colombia, mostrando las fluctuaciones de corto plazo y complementando la información trimestral del PIB. En la gráfica se observa que entre 2023 y 2025 la economía colombiana experimenta oscilaciones marcadas, con picos de crecimiento en ciertos meses y caídas en otros, reflejando la sensibilidad de la economía a factores estacionales, de calendario y de coyuntura macroeconómica. Al cierre de junio de 2025, el ISE presenta una variación positiva cercana al 2,9%, lo que indica una consolidación del crecimiento frente a las caídas observadas en algunos meses de 2023 y parte de 2024.

Durante la segunda mitad de 2023, el ISE mostró una tendencia moderada, con crecimientos positivos en algunos meses (alrededor de 2,5% en junio) pero también descensos posteriores que incluso se acercaron a valores negativos. Esta inestabilidad refleja la dificultad de la economía para mantener un ritmo sostenido tras la desaceleración observada en el PIB anual de ese año.

El año 2024 estuvo marcado por una mayor volatilidad. En marzo y abril se registraron picos significativos de crecimiento, aunque en junio se observa una caída del indicador a valores negativos (-1,5% en serie original y -1,7% en ajustada). Esto evidencia que, aunque hubo meses con dinamismo, la economía enfrentó choques internos y externos que limitaron su expansión de manera sostenida.

En el primer semestre de 2025, el ISE muestra un comportamiento más estable, con incrementos progresivos desde los primeros meses del año y una consolidación de la variación positiva en junio (2,9% aproximadamente). Esto refleja señales de recuperación más sólida, con menor volatilidad y un entorno macroeconómico que favorece la confianza y la inversión.

Con este análisis se puede concluir que, aunque la economía colombiana enfrentó dificultades de desaceleración y volatilidad en 2023 y parte de 2024, en 2025 se consolidan señales de estabilidad y crecimiento.

1. Sector Agrícola La volatilidad de 2023 y las caídas en 2024 afectaron la inversión y el rendimiento de las cosechas, especialmente en insumos y cadenas de comercialización. No obstante, el repunte de 2025 se traduce en mayor demanda de productos agrícolas, mejores precios y estabilidad para la planificación de cultivos, lo que incentiva la formación y el uso de nuevas tecnologías en el campo.

2. Sector Apícola El ISE muestra que en los meses de menor crecimiento (2023 y junio de 2024) hubo menor consumo interno y exportación de miel y derivados, afectando a pequeños productores. La recuperación de 2025 fortalece la comercialización en mercados locales y abre oportunidades para la diversificación de productos apícolas, mejorando la sostenibilidad económica del sector.

3. Sector Artesanal Altamente dependiente del turismo y el consumo cultural, el sector artesanal sufrió con la caída de la actividad económica en 2023 y 2024, cuando el gasto de los hogares se redujo. La mejora en 2025 con el ISE al alza impulsa nuevamente las ventas en ferias y canales comerciales, beneficiando la capacitación en técnicas productivas y de mercadeo.

Sector Ferretería El comportamiento del ISE refleja directamente el dinamismo de la construcción y las remodelaciones. La caída en junio de 2024 redujo la demanda de materiales ferreteros y herramientas, mientras que la recuperación de 2025, con una tendencia ascendente, abre mejores perspectivas para el suministro de insumos, mantenimiento y oficios técnicos vinculados a este sector.

Sector Agroindustrial La agroindustria, que depende tanto del suministro agrícola como del consumo de alimentos transformados, se vio afectada por la inestabilidad de 2023 y la caída en 2024, reduciendo producción y ventas. En 2025, el crecimiento sostenido del ISE refuerza la demanda de productos procesados y promueve la inversión en innovación y valor agregado, consolidando la importancia de la formación en transformación de materias primas.

Sector Pecuario La ganadería y producción de proteína animal también enfrentaron dificultades en los momentos de caída del ISE, con menor consumo de carne, leche y derivados en 2023 y 2024. La recuperación de 2025, en cambio, impulsa nuevamente la demanda de estos productos, mejorando la estabilidad de precios e incentivando el uso de insumos pecuarios y prácticas sostenibles en la producción.

En conclusión, el ISE evidencia que los sectores sufrieron una fuerte inestabilidad en 2023 y parte de 2024, pero el repunte de 2025 consolida un entorno favorable para el crecimiento, la inversión y la formación técnica en agrícola, apícola, artesanal, ferretería, agroindustria y pecuario.

Anexo A. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (junio)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2023ᵖ	Junio	121,17	2,35	1,56	122,40	2,59	2,12	119,88	0,07
	Julio	120,53	0,43	1,40	119,29	0,52	-2,55	120,05	0,14
	Agosto	122,25	0,42	1,27	121,06	0,40	1,48	120,29	0,20
	Septiembre	119,59	-0,77	1,04	120,94	-0,69	-0,10	120,55	0,21
	Octubre	119,37	-0,95	0,83	119,27	-0,93	-1,38	120,76	0,18
	Noviembre	127,19	3,52	1,09	121,76	3,75	2,09	120,93	0,14
	Diciembre	134,26	1,00	1,08	120,35	1,00	-1,16	121,08	0,13
2024ᵖʳ	Enero	113,74	1,36	1,36	121,98	1,25	1,36	121,20	0,10
	Febrero	116,41	2,19	1,78	121,74	1,16	-0,19	121,30	0,08
	Marzo	118,77	-2,07	0,44	120,30	-0,44	-1,18	121,40	0,09
	Abril	120,39	5,45	1,68	122,81	3,84	2,09	121,51	0,09
	Mayo	121,45	2,12	1,77	122,59	2,27	-0,18	121,66	0,12
	Junio	119,01	-1,78	1,15	120,57	-1,50	-1,65	121,82	0,13
	Julio	124,28	3,12	1,44	123,25	3,32	2,22	121,97	0,12
	Agosto	124,02	1,45	1,44	122,87	1,50	-0,31	122,15	0,14
	Septiembre	120,50	0,76	1,37	122,06	0,92	-0,66	122,39	0,20
	Octubre	123,70	3,63	1,59	123,75	3,76	1,39	122,71	0,26
	Noviembre	127,67	0,38	1,48	122,42	0,55	-1,07	123,10	0,32
	Diciembre	138,84	3,41	1,66	124,41	3,38	1,62	123,52	0,35
2025ᵖʳ	Enero	116,41	2,35	2,35	124,64	2,18	0,19	123,95	0,35
	Febrero	117,95	1,33	1,83	124,84	2,54	0,16	124,33	0,31
	Marzo	124,16	4,53	2,75	123,82	2,93	-0,81	124,62	0,23
	Abril	121,52	0,94	2,29	125,62	2,28	1,45	124,81	0,16
	Mayo	124,39	2,42	2,31	125,43	2,32	-0,15	124,95	0,11
	Junio	122,50	2,94	2,42	124,03	2,87	-1,12	125,05	0,08

Fuente: DANE, ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) permite medir de forma mensual el comportamiento de la actividad económica en Colombia, mostrando las fluctuaciones de corto plazo y complementando la información trimestral del PIB. Entre 2023 y 2024 se presentó una alta volatilidad, con meses de

crecimiento positivo y otros de caídas significativas, como junio de 2024 (-1,5% en la serie original). Esto impactó de manera directa a sectores como el agrícola, apícola, pecuario, artesanal, ferretería y agroindustrial, reduciendo la inversión, el consumo y la capacidad de comercialización de insumos y productos. Sin embargo, en 2025 se observa una recuperación más sólida, con un crecimiento sostenido cercano al 2,9% en junio, lo que genera un entorno de mayor estabilidad y confianza.

En este contexto, el sector agrícola se beneficia con mejores condiciones para la planificación de cultivos y la inversión en insumos; el sector apícola encuentra un escenario favorable para la diversificación y comercialización de la miel y sus derivados; el sector artesanal, dependiente del turismo y el consumo cultural, recupera su dinamismo gracias al mayor gasto de los hogares; el sector de ferretería se reactiva con el incremento de la construcción y el mantenimiento; la agroindustria consolida su papel en la transformación de materias primas, impulsando la innovación y el valor agregado; y finalmente, el sector pecuario experimenta una mejora en la demanda de carne, leche y derivados, fortaleciendo la producción sostenible y el uso de insumos especializados.

Así, el comportamiento del ISE evidencia que la recuperación económica de 2025 no solo responde a una necesidad técnica de seguimiento macroeconómico, sino que también se refleja en la estabilidad y proyección de estos seis sectores estratégicos para la formación y el desarrollo económico regional.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) permite medir de forma mensual el comportamiento de la actividad económica en Colombia, mostrando las fluctuaciones de corto plazo y complementando la información trimestral del PIB. Entre 2023 y 2024 se presentó una alta volatilidad, con meses de crecimiento positivo y otros de caídas significativas, como en junio de 2024 (-1,5% en la serie original y -1,7% en la ajustada por efecto estacional). Estas variaciones afectaron directamente a sectores como el agrícola, apícola, artesanal, ferretería, agroindustrial y pecuario, reduciendo el consumo, la inversión y la estabilidad de los mercados. Sin embargo, en 2025 se observa una recuperación más sólida, con un crecimiento sostenido cercano al 2,9% en junio, lo que genera un entorno favorable para la producción, el comercio y la capacitación técnica en estos sectores estratégicos.

En este escenario, el sector agrícola fortalece la planificación de cultivos y la demanda de insumos; el sector apícola mejora su capacidad de comercialización de miel y derivados, especialmente en mercados locales; el sector artesanal, dependiente del turismo y el consumo cultural, se beneficia del mayor dinamismo económico; el sector de ferretería se reactiva con el aumento de la construcción, el mantenimiento y los oficios técnicos; la agroindustria amplía su papel en la transformación de materias primas, generando valor agregado; y el sector pecuario se ve favorecido con el incremento en la demanda de carne, leche y derivados, promoviendo una producción más sostenible y tecnificada.

De esta manera, el ISE evidencia que la recuperación económica de 2025 no solo responde a indicadores macroeconómicos, sino que también se refleja en la estabilidad y proyección de los seis sectores productivos que impulsan el desarrollo regional y nacional.

Inflación acumulada año corrido - 2025 (enero a julio)

Mes	IPC Año Corrido (%)
Enero	0,92
Febrero	1,74
Marzo	2,38
Abril	2,87
Mayo	3,33
Junio	3,66
Julio	**4,02**

Fuente: Elaboración propia con base en DANE, IPC 2025.

La gráfica de la inflación acumulada año corrido en 2025 (enero a julio) muestra una tendencia creciente en el nivel general de precios en Colombia. En enero la inflación se ubicó en 0,92%, aumentando de manera constante hasta alcanzar en julio un 4,02%, lo que evidencia un encarecimiento progresivo del costo de vida. Este comportamiento refleja presiones inflacionarias sostenidas, posiblemente asociadas al alza en los precios de alimentos, combustibles y servicios básicos, que afectan directamente la capacidad adquisitiva de los hogares y los costos de producción de los diferentes sectores económicos. El incremento acumulado es significativo, ya que en tan solo siete meses se superó el 4%, lo que obliga a implementar medidas de control en materia monetaria, fiscal y de políticas de abastecimiento para mitigar el impacto sobre consumidores y empresas.

1. Sector Agrícola La inflación acumulada al 4,02% eleva los costos de insumos agrícolas como semillas, fertilizantes y pesticidas, además del transporte de la producción. Esto reduce los márgenes de ganancia de los agricultores y presiona los precios al consumidor, especialmente en frutas, verduras y cereales.

2. Sector Apícola El alza de precios impacta en la compra de equipos, insumos para colmenas y empaques de miel. A su vez, el incremento en el costo de vida puede reducir la demanda de productos apícolas no esenciales, como la miel gourmet o la cosmética natural, aunque los básicos (miel de mesa) mantienen estabilidad en consumo.

3. Sector Artesanal La producción artesanal se ve afectada por el aumento en materias primas (maderas, fibras naturales, pigmentos) y en servicios de transporte. El consumidor final prioriza productos de primera necesidad, lo que puede disminuir la demanda de artesanías, obligando a los productores a ajustar precios o innovar con productos más accesibles.

4. Sector Ferretería El sector ferretero enfrenta incrementos en los precios de materiales de construcción, herramientas y equipos importados, sensibles a la inflación y al tipo de cambio. Esto encarece proyectos de obra y mantenimiento, reduciendo la capacidad de compra de los hogares y frenando, en algunos casos, la inversión en construcción menor.

5. Sector Agroindustria En la agroindustria, la inflación encarece la transformación de productos agrícolas, elevando los costos de empaque, energía y transporte. Esto puede trasladarse al consumidor en forma de precios más altos de alimentos procesados, reduciendo competitividad si no se optimizan procesos de producción y logística.

6. Sector Pecuario El aumento de precios golpea directamente los costos de alimento balanceado, medicamentos veterinarios y transporte de ganado. Esto encarece la carne, leche y derivados, con efectos inmediatos sobre la canasta básica familiar. La presión inflacionaria puede reducir el consumo interno y afectar la rentabilidad de pequeños y medianos productores.

En síntesis: la inflación acumulada hasta julio de 2025 afecta de forma transversal a los seis sectores, incrementando costos de producción, reduciendo márgenes de ganancia y alterando la demanda, aunque con mayor sensibilidad en el agro, pecuario y ferretería, por su impacto directo en alimentos y construcción.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

La gráfica del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio de 2025 muestra que la variación mensual fue de 0,28%, ligeramente superior a la de julio de 2024 (0,20%), lo que refleja una presión sostenida sobre los precios en el corto plazo. En el acumulado del año corrido (enero-julio), el IPC alcanzó 4,02%, por debajo del registrado en el mismo periodo de 2024 (4,32%), lo que indica una leve moderación en el ritmo inflacionario. Finalmente, la variación anual (julio 2024 – julio 2025) fue de 4,90%, mostrando una reducción importante frente al 2024 (6,86%). En conjunto, estos resultados evidencian que, aunque la inflación sigue presente, el país ha logrado cierto nivel de contención respecto al año anterior, generando un entorno más estable para consumidores y productores.
La evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en julio de 2025 refleja una inflación más contenida respecto al año anterior. La variación mensual de 0,28% muestra un leve incremento de precios frente a julio de 2024 (0,20%). En el acumulado del año corrido (enero–julio), la inflación fue de 4,02%, menor a la de 2024 (4,32%), lo que evidencia una moderación en la presión inflacionaria. Por su parte, la variación anual cayó a 4,90%, frente al 6,86% del año anterior, lo que denota una tendencia positiva hacia la estabilidad.
Impacto por sectores:

Agrícola: la moderación inflacionaria favorece la compra de insumos y fertilizantes, aunque los costos de transporte aún presionan los precios finales de frutas, verduras y cereales.

Apícola: el control de la inflación ayuda a estabilizar los precios de insumos como azúcar y materiales para colmenas, lo que mejora la competitividad de la miel y sus derivados.

Artesanal: al reducirse la inflación anual, los costos de materias primas como madera, textiles o arcilla presentan menor presión, lo que da espacio para mantener precios accesibles sin reducir márgenes.

Ferretería: el sector se beneficia de la menor inflación, que modera los incrementos en acero, cemento y herramientas, facilitando la reactivación de la construcción y reparaciones menores.

Agroindustria: la disminución de la inflación anual contribuye a estabilizar los costos de procesamiento y empaques, aunque persisten desafíos en transporte y energía.

Pecuario: la contención inflacionaria ayuda a equilibrar los precios de concentrados, suplementos y medicamentos veterinarios, lo que favorece la sostenibilidad de la producción ganadera y porcina.

6. ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico determina que el objeto del presente proceso contractual cumple con todos los requisitos legales exigidos por la normatividad vigente. En este sentido, conforme con lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil Colombiano, el objeto es lícito, no contraviene disposiciones de orden público ni normas imperativas, y se encuentra debidamente determinado en su género, lo que garantiza su validez jurídica y la posibilidad de ejecución dentro del marco comercial nacional.

Asimismo, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, se estableció que en el sector público y

privado el tipo de contrato que mejor se ajusta a las características de la operación es el de compraventa, dado que su finalidad principal es la adquisición de bienes y materiales requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA. Este tipo de contrato permite regular de manera clara las obligaciones del proveedor y de la entidad contratante, garantizando la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

El proceso se encuentra amparado por la Ley 80 de 1993, “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, que establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad en las actuaciones contractuales del Estado. Igualmente, se aplica la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y la selección objetiva en los procesos de contratación pública.
De igual manera, el Decreto 1082 de 2015 reglamenta parcialmente las leyes anteriores, precisando los procedimientos, modalidades y criterios de evaluación que deben observarse en la contratación estatal. En conjunto, estas normas garantizan que el presente proceso de contratación se desarrolle conforme a los principios constitucionales de publicidad, igualdad, moralidad, eficacia y libre concurrencia, asegurando la adecuada utilización de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades institucionales.

En consecuencia, se concluye que el objeto contractual cuenta con plena viabilidad jurídica, cumple con la normatividad que regula la contratación estatal en Colombia y se ajusta a las disposiciones del marco legal vigente, permitiendo así un proceso transparente, eficiente y conforme a derecho.

1.1. Normatividad Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ambiental

- Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto

- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

- Resolución 719 de 2015 (clasificación de alimentos de consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública).

- Decreto número 612 de 2000 “Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras” disposiciones.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1
- Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. - Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo

1.2. Normatividad SENA

- Plan de Acción 2022, cada Centro de Formación deberá elaborar y presentar la planeación de las actividades que se realizarán para el desarrollo de los componentes estratégicos que conforman el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- La resolución 1399 de 2021, Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019, y se dispone un conjunto de estrategias para el fortalecimiento de las dimensiones psicológicas, físicas y sociales del aprendiz, además de actitudes y aptitudes que apuntan al desarrollo humano y a la formación integral de los aprendices.

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos ambientales, los cuales son de carácter

habilitante en el proceso de selección:

Criterios Ambientales:

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRICOLA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra	
Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual
Para el transporte de los insumos agrícolas de síntesis química, deberán dar cumplimiento a las disposiciones referenciadas en la hoja *"Sustancias Químicas"* en el aparte *"Criterios para el Transporte de Sustancias Químicas"* del presente documento.	Contractual
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Precontractual

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN DE FERRETERIA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Cuando el material pétreo sea proveniente de yacimientos mineros se deberá:	
Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proyecto minero.	Precontractual
Entregar copia del certificado de Registro Minero Nacional Ley 685 de 2001 Nota: El SENA podrá consultar los expedientes de títulos mineros en Colombia a través del link del catastro minero nacional: http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/busqueda.cmc	Contractual
Presentar copia de certificado de comercializador de minerales autorizado – Registro Único de Comercializadores de Minerales -RUCOM	Contractual
Entregar Certificado de origen en los formatos emitidos por la Agencia Nacional de Minería ANM. Nota: Link donde se encuentran disponibles los formatos para la emisión de certificados de origen. http://www.anm.gov.co/?q=Formularios	Contractual
Cuando el material pétreo sea proveniente de actividades de minería de subsistencia se deberá:	
Presentar copia de certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM	Precontractual
Entregar copia de la declaración de producción en los formatos emitidos por la Agencia Nacional de Minería ANM. https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	Contractual
Requisitos para el transporte de material pétreo	
Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de pétreos (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Contractual
Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es:	Contractual

https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	
Nota: El SENA podrá consultar el listado de titulares de concesiones mineras, licencias de explotación, comercializadores, barequeros, entre otros, accediendo al Registro Único de Comercializadores de Minerales a través del siguiente link: https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/consultaListados/anonimoListados.jsf	Contractual

Criterios de SST:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Criterios para la compra de equipos de protección contra caídas	
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Contractual
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

7. ESTUDIO DE MERCADO

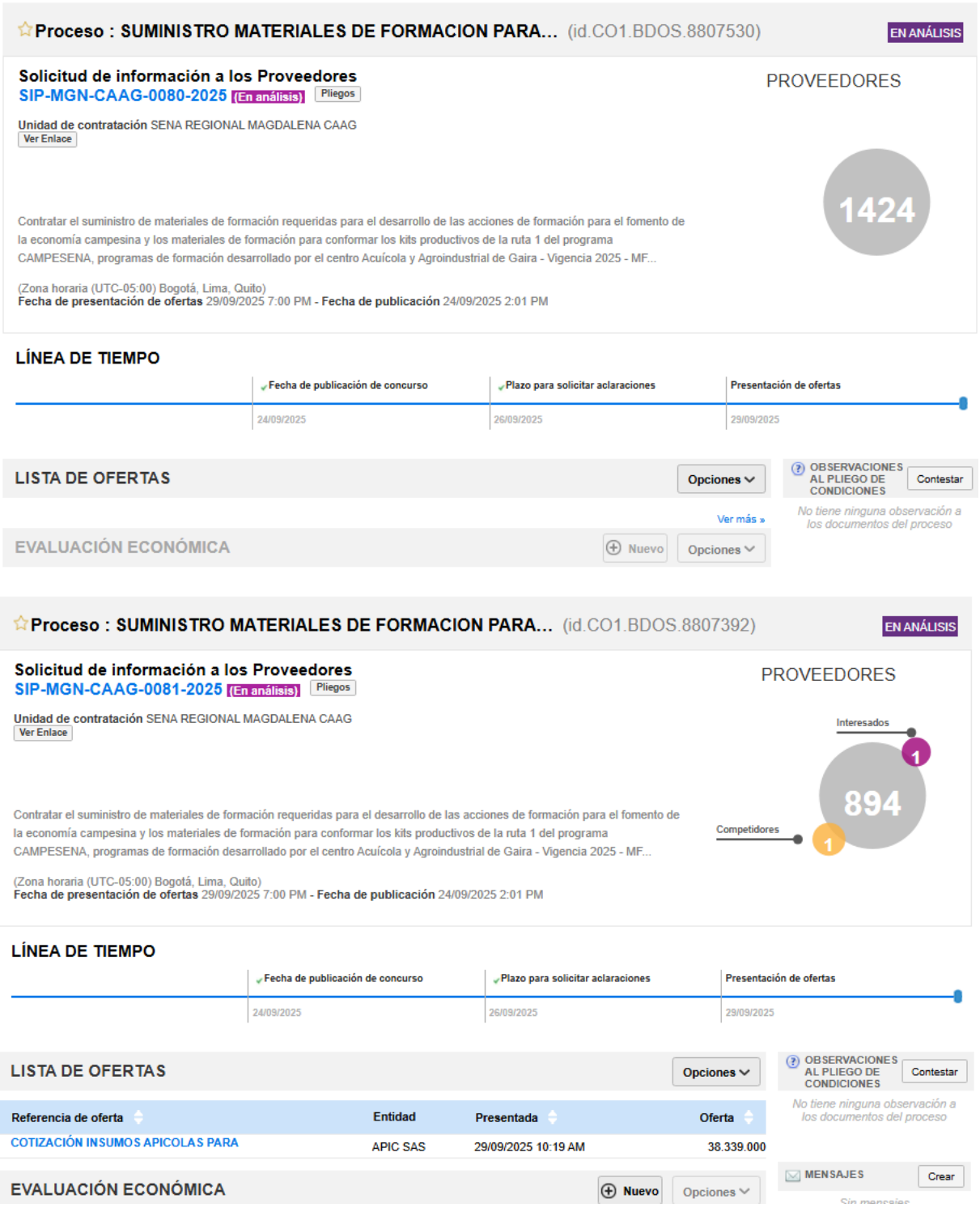
Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 “Análisis del sector” del Manual de Contratación del SENA, y en aplicación de la Metodología de Abastecimiento Estratégico – MAE desarrollada por Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente análisis con el propósito de garantizar los principios de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero en la contratación. En atención al objeto contractual “Contratar el suministro de los materiales de formación e insumos requeridos para los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira”, el cual comprende seis programas de formación (Agrícola, Pecuario, Acuícola, Agroindustria, Artesanal y Ferretería), se efectuó el análisis del sector económico considerando las particularidades de los sectores primario, secundario y terciario que intervienen en la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios.

Para la estructuración del análisis de mercado se aplicaron los mecanismos contemplados por la normativa vigente, iniciando con la Solicitud de Cotizaciones a través del módulo de Solicitud de Información a Proveedores (SIP) en la plataforma SECOP II, así como mediante comunicación electrónica a proveedores registrados en la base de datos del Centro, con el fin de identificar los precios y condiciones existentes en el mercado. Adicionalmente, se consultó la información histórica de contrataciones similares realizadas por el SENA durante los últimos tres (3) años, verificando su pertinencia, cuantía, modalidad y condiciones económicas, ajustadas según la variación del IPC. Así mismo, se realizó la verificación de tarifas reguladas establecidas por el Gobierno Nacional para los bienes y servicios objeto del contrato, y se complementó la información con fuentes y bases de datos especializadas que respaldan la calidad, idoneidad y actualidad de los datos obtenidos. Todo lo anterior permite sustentar técnica y económicamente el presente estudio de mercado, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

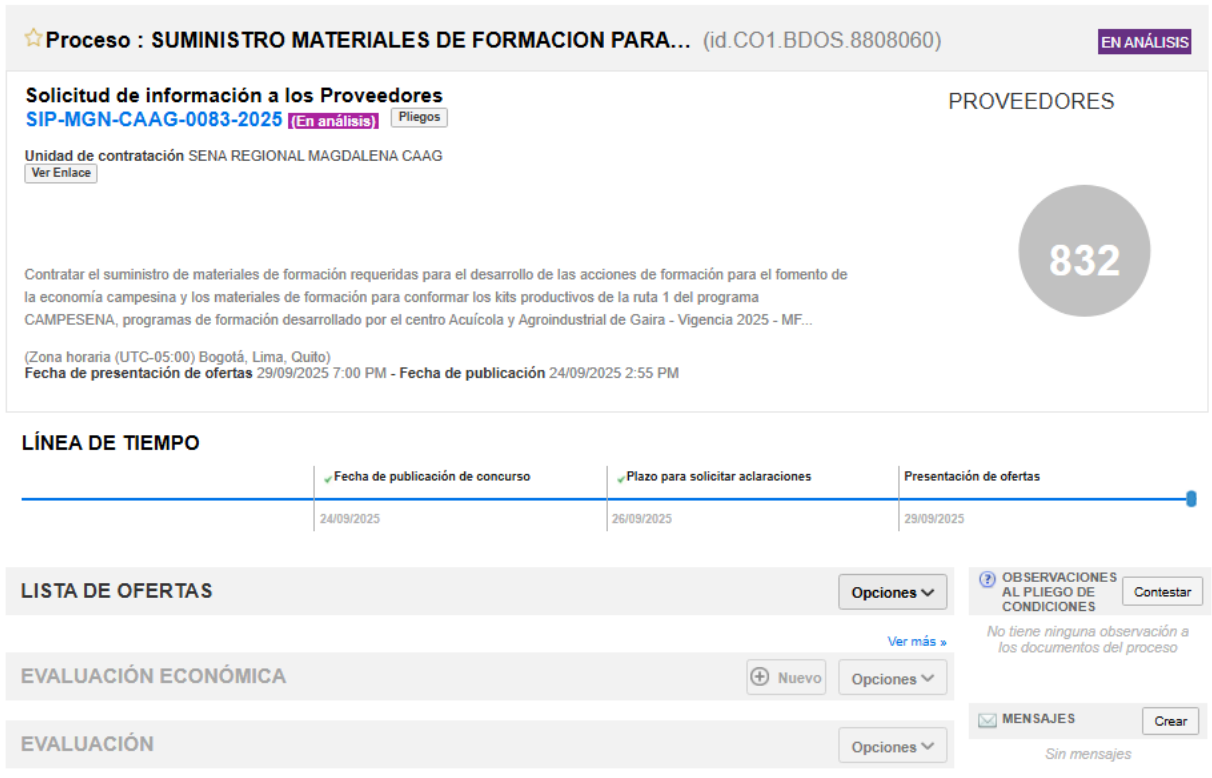
Por lo que el Grupo de Contratación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, publicando en la Plataforma Secop ii las Solicitudes de Información a Proveedores:

LOTE 1. MATERIALES DE FORMACIÓN AGRICOLA	
SIP-MGN-CAAG-0080-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN AGRICOLA
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8833145&isFromPublicArea=True&isModal=False	
LOTE 2. MATERIALES DE FORMACIÓN APICOLA	
SIP-MGN-CAAG-0081-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN APICOLA

LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8833306&isFromPublicArea=True&isModal=False	
LOTE 3. MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANIA	
SIP-MGN-CAAG-0082-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANIAS
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8916194&isFromPublicArea=True&isModal=False	
LOTE 4. MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERIA	
SIP-MGN-CAAG-0083-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN DE FERRETERIA
Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8833711&isFromPublicArea=True&isModal=False	
LOTE 6. MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA	
SIP-MGN-CAAG-0084-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN DE PECUARIA
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8837571&isFromPublicArea=True&isModal=False	
LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA	
SIP-MGN-CAAG-0085-2025	MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8845169&isFromPublicArea=True&isModal=False	


Proceso : SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACION PARA... (id.CO1.BDOS.8807530)
EN ANÁLISIS
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-MGN-CAAG-0080-2025 (En análisis) Pliegos
Unidad de contratación SENA REGIONAL MAGDALENA CAAG
Ver Enlace
PROVEEDORES
1424
Contratar el suministro de materiales de formación requeridas para el desarrollo de las acciones de formación para el fomento de la economía campesina y los materiales de formación para conformar los kits productivos de la ruta 1 del programa CAMPESENA, programas de formación desarrollado por el centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025 - MF...
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/09/2025 7:00 PM - Fecha de publicación 24/09/2025 2:01 PM
LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso
24/09/2025
Plazo para solicitar aclaraciones
26/09/2025
Presentación de ofertas
29/09/2025
LISTA DE OFERTAS
Opciones
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
Ver más »
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Nuevo
Opciones
Proceso : SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACION PARA... (id.CO1.BDOS.8807392)
EN ANÁLISIS
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-MGN-CAAG-0081-2025 (En análisis) Pliegos
Unidad de contratación SENA REGIONAL MAGDALENA CAAG
Ver Enlace
PROVEEDORES
Interesados
1
894
Competidores
1
Contratar el suministro de materiales de formación requeridas para el desarrollo de las acciones de formación para el fomento de la economía campesina y los materiales de formación para conformar los kits productivos de la ruta 1 del programa CAMPESENA, programas de formación desarrollado por el centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025 - MF...
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/09/2025 7:00 PM - Fecha de publicación 24/09/2025 2:01 PM
LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso
24/09/2025
Plazo para solicitar aclaraciones
26/09/2025
Presentación de ofertas
29/09/2025
LISTA DE OFERTAS
Opciones
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
Referencia de oferta
Entidad
Presentada
Oferta
COTIZACIÓN INSUMOS APICOLAS PARA
APIC SAS
29/09/2025 10:19 AM
38.339.000
MENSAJES
Crear
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Nuevo
Opciones


Proceso : SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACION PARA... (id.CO1.BDOS.8808027)
EN ANÁLISIS
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-MGN-CAAG-0082-2025 (En análisis) Pliegos
Unidad de contratación SENA REGIONAL MAGDALENA CAAG
Ver Enlace
PROVEEDORES
735
Contratar el suministro de materiales de formación requeridas para el desarrollo de las acciones de formación para el fomento de la economía campesina y los materiales de formación para conformar los kits productivos de la ruta 1 del programa CAMPESENA, programas de formación desarrollado por el centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025 - MF...
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/09/2025 7:00 PM - Fecha de publicación 8/10/2025 2:48 PM
LÍNEA DE TIEMPO
Plazo para solicitar aclaraciones
26/09/2025
Presentación de ofertas
29/09/2025
Fecha de publicación de concurso
08/10/2025
LISTA DE OFERTAS
Opciones
Ver más »
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Nuevo
Opciones
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso


Proceso : SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACION PARA... (id.CO1.BDOS.8808060)
EN ANÁLISIS
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-MGN-CAAG-0083-2025 (En análisis) Pliegos
Unidad de contratación SENA REGIONAL MAGDALENA CAAG
Ver Enlace
PROVEEDORES
832
Contratar el suministro de materiales de formación requeridas para el desarrollo de las acciones de formación para el fomento de la economía campesina y los materiales de formación para conformar los kits productivos de la ruta 1 del programa CAMPESENA, programas de formación desarrollado por el centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025 - MF...
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/09/2025 7:00 PM - Fecha de publicación 24/09/2025 2:55 PM
LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso
24/09/2025
Plazo para solicitar aclaraciones
26/09/2025
Presentación de ofertas
29/09/2025
LISTA DE OFERTAS
Opciones
Ver más »
EVALUACIÓN ECONÓMICA
Nuevo
Opciones
EVALUACIÓN
Opciones
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
MENSAJES
Crear
Sin mensajes





En respuesta a la solicitud, se recibió una precotizacion: una a través de la plataforma SECOP II del

proveedor APIC S.A.S. y mediante el sistema de servicio al ciudadano de la entidad, se recibieron las demás cotizaciones.

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	Droguería y Veterinaria Todo Mascotas	290.163.880	1.082.888.440	47-1-2025-002173
2	Droguería y Veterinaria Mi Mascotas	304.198.684	84.456.735	47-1-2025-002176
3	Droguería y Veterinaria El Becerro	299.985.160	7.470.860-9	47-1-2025-002177

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	Droguería y Veterinaria Todo Mascotas	74.550.000	1.082.888.440	47-1-2025-002172
2	Droguería y Veterinaria Mi Mascotas	77.585.000	84.456.735	47-1-2025-002174
3	Droguería y Veterinaria El Becerro	79.800.000	7.470.860-9	47-1-2025-002175

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN EN ARTESANÍAS

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	CEBEM SOLUCIONES Y CUMPLIMIENTO S.A.S	26.418.000,00	901.767.166-4	47-1-2025-002340
2	ECO INGENIERIA SOLUCIONES S.A.S	27.069.882,00	901726990-1	47-1-2025-002342

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	CEBEM SOLUCIONES Y CUMPLIMIENTO S.A.S	333.189.349,50	901.767.166-4	47-1-2025-002341
2	ECO INGENIERIA SOLUCIONES S.A.S	334.245.891,00	901726990-1	47-1-2025-002343

LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	ESCALERA S.A.S.	47.225.071,00	900.587.026-5	47-1-2025-002279
2	GRUPO	44.976.288,00	900.845.290-0	47-1-2025-002277

	EMPRESARIAL GAVA S.A.S			
3	SERVIDCO S.A.S.	48.641.709,00	901.395.162-8	47-1-2025-002278

LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA

N°	RAZÓN SOCIAL	VALOR	NIT	RADICADO
1	Droguería y Veterinaria Todo Mascotas	340.181.680	1.082.888.440	47-1-2025-002158
2	Droguería y Veterinaria Mi Mascotas	359.397.555	84.456.735	47-1-2025-002159
	Droguería y Veterinaria El Becerro	348.838.340	7.470.860-9	47-1-2025-002060




rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayud
GUTIERREZ MORALES FRANCISCO JAVIER
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
7500
Actividades veterinarias
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
GUTIERREZ CABARIQUE FRANCISCO
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
6810
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales.


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
CEBEM SOLUCIONES SAS
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4774
Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4771
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
8129
Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales,


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
ESCALERA S.A.S.
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4774
Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4774
Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.



El objeto contractual ha sido estructurado en seis (06) lotes independientes, considerando la naturaleza diferenciada de los bienes requeridos y con el propósito de permitir una mayor participación de oferentes, incluidos aquellos clasificados como micro, pequeñas y medianas empresas. Esta división por lotes favorece una mayor competitividad, segmenta el mercado de forma eficiente y permite que diferentes proveedores accedan al proceso sin que se vean obligados a ofertar sobre la totalidad del objeto contractual, lo cual es coherente con los principios de pluralidad de oferentes, transparencia y eficiencia.

Adicionalmente, el proceso se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable, lo que significa que no se contratará una cantidad fija de bienes, sino que se definirá un tope máximo presupuestal para cada lote, del cual se ordenarán entregas de acuerdo con las necesidades reales de la entidad. Esto implica que la evaluación económica no puede hacerse sobre un valor total global, sino con base en los valores unitarios ofertados por ítem.

Se realizó el comparativo de las precotizaciones, cuyos valores permitieron obtener un promedio del mercado por precio unitario, cada uno de los lotes y la ejecución de este se realizará por monto agotable por lo que a la oferta más económica que resulte adjudicada, se le incrementaran las cantidades de acuerdo con la necesidad inicial de cada área.

Para el análisis de precios se tuvieron en cuenta las cotizaciones aportadas por empresas allegadas ante la Oficina de Radicación cuyas actividades económicas, registradas en el RUES, guardan relación directa con el objeto de cada uno de los lotes previstos en el proceso. A partir de estas cotizaciones, y considerando dicha correspondencia, se calcularon los valores promedio de referencia.

Es importante señalar que, si bien los estudios de mercado pueden arrojar valores superiores o inferiores, el proceso de contratación se desarrollará con base en los montos previamente establecidos por la entidad. En este sentido, será el supervisor del contrato quien determinará las cantidades e ítems a solicitar, de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución del contrato.

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA
LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA
En el lote 2, correspondiente a productos de apicultura, se recibió una cotización con valores

significativamente inferiores a los presentados por las demás empresas participantes. Dichos precios resultan atípicos y no comparables dentro del rango general del mercado, motivo por el cual no se tendrá en cuenta dicha oferta para el presente análisis, con el fin de conservar la coherencia y representatividad de los valores de referencia.

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANÍAS
LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA
LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA
LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA

LOTES	**MONTO ESTUDIO DE MERCADO**
LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA	13.766.006
LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA	9.036.665
LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANÍAS	2.228.662
LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA	4.365.541
LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA	2.235.623
LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA	15.120.596,00

NOTA: los presentes valores se encuentran en los estudios de mercado realizados por la entidad, con la finalidad de contar con valores techo unitarios.

El presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de valores unitarios por monto agotable, con el fin de garantizar un uso eficiente y racional de los recursos asignados. Las cantidades a suministrar no son fijas, sino que serán determinadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades reales y priorizadas del Centro de Formación durante la ejecución del contrato, por lo anterior, el valor de cada lote corresponde a la distribución de gastos de cada uno, detallado en los párrafos anteriores.

De acuerdo con el recurso disponible para materiales, se realizó la distribución del presupuesto a cada una de las áreas, con el objetivo de ser lo más equitativo con los diferentes programas que ofrece el Centro, para ello se tuvo en cuenta los elementos que actualmente se encuentran en servicio y en el Almacén y la oferta de programas educativos.

Se realizo la siguiente distribución para los materiales que nos compete en este proceso de la siguiente forma: (Se anexa acta de reunión donde se realizó la distribución de los recursos).

EL PRESUPUESTO OFICIAL SERÁ DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($352.000.000,00)).

Distribución del gasto por lotes:

LOTES	**MONTO ESTIMADO**
LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA	55.000.000
LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA	44.000.000
LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANÍAS	11.000.000
LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA	11.000.000
LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA	22.000.000
LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA	209.000.000
TOTAL	**352.000.000**

El recurso para esta compra se encuentra disponible en la asignación presupuestal N°. 91838 y 911864 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN

PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL para el año vigente por valor de SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 624.636.000)

Considerando que la entidad cuenta con la disponibilidad de recursos para cubrir completamente la necesidad requerida y que se ha realizado el estudio de mercado pertinente, se establece que el valor oficial para el presente proceso de contratación asciende a **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($352.000.000,00)).**

8. ASPECTOS TECNICOS

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a prestar los servicios solicitados atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto, garantía y demás requerimientos en la invitación pública, así como cualquier documento dado a conocer por la entidad a la comunidad mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Colombia Compra Eficiente SECOP, exigidas a continuación:

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	Tijeras de podar	Tijeras de poda de una mano en acero, cuchilla en acero inoxidable de paso, de 8 pulgadas, cuerpo de polietileno y mangos de propileno color rojo o verde	UNIDAD	1
2	Tijeras de podar	Tijera Podadora Pico de Loro de metal de dos hojas en lamina de acero con mango antideslizante.	UNIDAD	1
3	Inoculantes Biológicos	Inoculantes Biológicos: Bacillus subtilis, Azospirillum sp, Pseudomonas fluorescens, Azotobacter sp en concentración de 1 x 1010 UFC por ml	LITRO	1
4	Insecticidas invectrina	Insecticida biológico a base de extracto de ajo (allium sativum), extracto de aji (capsicum annuum), limoneno, disulfuro de alilo, capsaisin, ácido nicotinico,	UNIDAD	1
5	Abono	ABONO, UREA NITROGENADO COMPOSICIÓN - NITRÓGENO TOTAL (N) 46 %, NITRÓGENO URÉICO (N) 46.0 % BIURET MÁXIMO 1.5 % EMPAQUE BULTOS DE 50 KILOS. PRESENTACIÓN GRANULADO.	BULTO	1
6	Abono	ABONO ORGANICO, SUSTANCIA VEGETAL HUMIDIFICADA RICA EN MATERIA ORGANICA NOMBRE LEONARDITA, PRESENTACIÓN EN POLVO. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1 KG	KILO	1
7	Abono	Abono Orgánico Líquido Acondicionador de Suelos con variedad de vitaminas, aminoácidos y nutrientes como Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Magnesio, Calcio, Sodio, Níquel y Zinc, altamente disponibles y	KILO	1

		asimilables para el adecuado desarrollo de cultivos y crecimiento de plantas. presentación Kg		
8	Mezclas de nitrógeno – fósforo – potasio – npk	Fertilizante complejo compuesto Granular 15-15-15, presentación en sacos de polipropileno laminado en presentación de bulto por 50 kg	BULTO	1
9	Fertilizante de potasio	FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO 15-4-23-4, COMPUESTO CON - N 15% N NÍTRICO 6.7% N AMONIACAL 8.3% P2O5 4% K2O 23% MGO 4% S 2% B 0.1% ZN 0.1% . PRESENTACIÓN BULTO POR 50 KG.	BULTO	1
10	Hormonas para plantas	Fertilizantes Borax, concentración boro (B) 14%, formulación cristales solubles, presentación bolsa por kilogramo.	KILO	1
11	Insecticidas	INSECTICIDA BIOLOGÍCO, BACILLUS THURINGIENSIS PRESENTACION PRESENTACIÓN BOTELLA X LITRO, CONTENIDO: MINIMO 1 X 109 GR. DE PRODUCTO FORMULADO	LITRO	1
12	Carretilla	Carretilla Buggy con Capacidad del platón: 90 litros-3.18 ft3, Calibre del platón: 0.9mm Llanta: Neumática de 4 lonas. Chasis: Madera Platón: Plástico	UNIDAD	1
13	Manguera de agua	Manguera, material polietileno recuperado-virgen 50/50, ROLLO x 200 mts, calibre 35 mil. Unidad de medida: metro	METROS	1
14	Manguera de agua	Manguera flexible, presión de trabajo 200 PSI con revestimiento, diámetro 4 pulgadas x ml. Unidad de medida: metro	METROS	1
15	Tiendas carpas y estructuras de membrana	Polisombra color Negra Al 80% Rollo 4 X 30 Mts Largo.	UNIDAD	1
16	Malla polisombra	Polisombra 'Malla Tejida en polietileno HD con estabilizador U.V;utilizada para generar sombra y protección contra rayos U.V;porcentaje de sombra 65% , para la construccion de ivernaculos, de 4 metros de ancho. Unidad de medida: metros.	METROS	1
17	Tanques de almacenamiento de agua	Tanque doble capa de 1000. Tanque de almacenamiento agua	UNIDAD	1
18	Chorros de riego.	Cinta riego x goteo. Rollo de 1000 m, calibre 8 mil goteros cada 20 cm, descarga 5 a 7 LPH metro, presión de trabajo 0,8 bar	ROLLO	1
19	Canastillas para mercancias	CANASTILLA PLÁSTICA, MP-6018TT, CON DE TAMAÑO: 60X40X13CM, PESO: 2000GR, VOLUMEN: 43 CM3, APILAMIENTO: 250KGCANASTILLA PLÁSTICA CON FONDO TAPADO Y PAREDES TAPADAS TT, EN MATERIAL PE RECUPERADO. PROTEGE EL PRODUCTO DE FACTORES EXTERNOS, COMO SUCIEDAD Y/O HUMEDAD. CANASTILLA SIN PERFORACIÓN QUE EVITA EL DERRAME DE LÍQUIDOS SE PUEDEN APILAR. Unidad de medida: unidad	UNIDAD	1
20	Botas para	Bota pantanera suela amarilla Tallas 36-37-38(2)-	PAR	1

	hombre	40(2)-42(2)		
21	Bolsas de lona	Saco de Lona de Propileno de 50 Kg. Material de empaque fuerte y resistente, bordado con hilos gruso para darle mas resistencia al empaque. Requerido para el empacado de Yuca Industrial.	UNIDAD	1
22	Baldes para limpieza	BALDE RESISTENTE Y SEGURO, CON MANIJA PARA TRANSPORTAR FÁCILMENTE. PLASTICO COLOR BLANCO CAPACIDAD 20 LITROS	UNIDAD	1
23	Cuchillo de injertos	Cuchillo Gurbia banano selección 4" Lo que tienes que saber de este producto, Hoja de acero inoxidable. Mango de madera. Largo de la hoja de 12.5cm. Presentación por unidad.	UNIDAD	1
24	Excavadora de hoyos para postes	AHOYADORA: Accesorio agro, herramientas mango largo, tipo paladraga sencilla, cavadora articulada, material alta resistencia al óxido, fácil de usar. 1.30 metros de largo	UNIDAD	1
25	Sandia charleston gray	PATILLA (SANDIA) - ENTERA, FIRME, SANA Y EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	LIBRA	1
26	Bandejas de Germinación	Bandejas de Germinación x 50 Cavidades. Largo x Ancho x Profundidad: 55 cm x 29 cm x 12 cm. Presentación por unidad	UNIDAD	1
27	Malla	Rollos de MALLA diamante CACAOTERA Cafetera para marquesitas y paseras. Total cobertura 60 metros cuadrados x Rollo, Elaborada en polietileno de alta densidad + fitro UV a 2 años. DESCRIPCIÓN: MALLA para el secado del café y cacao EVITA HONGOS POR HUMEDAD. Presentación: Ancho 3 mts x 100 mts de largo.	ROLLO	1
28	CAL AGRICOLA. . Codigo 30111607	CAL AGRICOLA. Contenido mínimo de CaCO3 85%. Bulto por 50 kg.	BULTO	1
29	Fertilizante de fosforo 10171603	Fertilizante edáfico, granular, grado 40-0-0-6 (S), Presentación bulto X 50 Kg.	BULTO	1
30	Semilla de maiz	Semilla de Maiz, variedad ICA V-109, su período vegetativo (siembra a cosecha) es de 120 días y la floración femenina (salida de los cabellos del capacho) de 53. Altitud, 0-1.000 msnm. Presentación bolsa x kg.	KILO	1
31	Guante anticortada	Guantes de seguridad de vaquetea sencillo,CARACTERÍSTICAS: Largo: 24 cms, Talla Única, Suave al tacto, Resistencia a la tensión, al corte y la abrasión, Composición: 100% Cuero Vaqueta. Presentación par.	PAR	1
32	Alambre puas	Alaambre de pua calibre de 16.5mt x 400 16 kg	KILO	1
33	Grapas	Grapas para alambre de puas grandes, fabricadas en acero con acabado galvanizado, resistente a la corrosión, corrugadas con diseño en "U" para mayor	CAJA	1

		fijación en alambres o mallas. Presentación caja x 1 Kg.		
34	Escavadora de hoyos para postes	AHOYADORA: Accesorio agro, herramientas mango largo, tipo paladraga sencilla, cavadora articulada, material alta resistencia al óxido, fácil de usar. 1.30 metros de largo	UNIDAD	1
35	Semilla de maiz	SEMILLA CERTIFICADA DE MAIZ V 305, GERMINACION MINIMA 90%. AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS UN AÑO. PRESENTACION BOLSA DE UN (1) KILOGRAMO	KILO	1
36	Semillas o plántulas de fríjol	SEMILLA FRIJOL CAUPÍ, usos en alimentación humana, animal, abono verde y fijación de nitrógeno (N). Presentación por kg.	KILO	1
37	Boquillas de rociado	Boquilla de aspersión en polímero, con inserto en acero, de abanico espejo, gota gruesa.Unidad de medida: unidad.	UNIDAD	1
38	Boquillas de rociado	Boquilla de aspersión con inserto en cerámica, de cono hueco, gota fina.Unidad de medida: unidad	UNIDAD	1
39	Boquillas de rociado	Boquilla para aspersora, manual, tipo abanico, Material Polímero. Unidad de medida: unidad	UNIDAD	1
40	Tanque plástico.	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 100 LITROS	UNIDAD	1
41	Películas	Cintas para injerto. Es un plástico semitransparente que provee de una barrera hermética. No posee olor, es incoloro y es semitransparente. Permite el intercambio microscópico de gases (oxígeno, dióxido de carbono, etc.). Se extiende más de 200% de la longitud original.	UNIDAD	1
42	Tanque plástico.	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 200 LITROS	UNIDAD	1
43	Cuchillo de injertos	Cuchillo de injertos, Cuchillo De filo de un lado, longitud total 10 cm. Hoja de acero al carbono. Cada cuchillo cuenta con un filo pronunciado, tiene inserciones y remaches de latón fuerte y empuñadura de nogal que se adapta perfectamente a la mano. Presentación por unidad, Peso 55 g.	UNIDAD	1
44	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	Controlador biológico micorrizas glomu ssp. Entrophospora sp, scutellopora sp, acaulospora sp. Mínimo 230 esporas por gramo de suelo, presentación bulto de 50 kg.	BULTO	1
45	1Cobre	Sulfato de Cobre al 98% mínimo; con las siguientes características: Apariencia Cristales, gránulos o polvo, Color: Azul, Olor: Sin Olor, pH 6-, bolsa de kilo . Punto de ebullision, °c a 760mmhg	KILO	1
46	Nutriente foliar	Fertilizante Foliar líquido, composición N 50 g/L; Mg 30g/L; S 45 g/L; B 50 g/L, con elementos menores quelatados con EDTA y citratos, presentación de frasco por 1 litro.	LITRO	1
47	Pesticidas o repelentes de plagas	Repelente biologico de plagas: Extracto De Plantas Ajo-Aji. Composición: Extracto de Ají 100 gr/lt. Extracto de Ajo 100 gr/lt. Con Registro ICA, repelente e insecticida natural, conjuga 2 modos de acción por	LITRO	1

		contacto y detección de compuestos volátiles que generan mecanismos de acción de repelencia, irritación y control sobre una amplia variedad de insectos plagas en diferentes cultivos. Presentación por litro		
48	FERTILIZANTE	Lombricompuesto	BULTO	1
49	MALLA DE CERRAMIENTO	Malla de encerramiento para huerto casero rollo x100 m	ROLLO	1
50	SEMILLAS	frijol Cabecita negra	KILO	1
51	SEMILLAS	Maiz	KILO	1
52	SEMILLAS	Guandul	KILO	1
53	SEMILLAS	SEMILLA CERTIFICADA DE AJI DULCE (VARIEDAD TOPITO) Unidad de medida: sobres x 25 gramos.	SOBRES	1
54	TANQUE PLASTICO	Tanque bajito en polietileno de 250 litro	UNIDAD	1
55	CINTA DE GOTEO Y ACCESORIOS	Cinta riego x goteo. Rollo de 1000 m, calibre 8 mil goteros cada 20 cm, descarga 5 a 7 LPH metro, presión de trabajo 0,8 bar	METROS	1

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	Equipo para apicultura	Colmena completa alza profunda. Base inmunizada; 2 alzas profundas; 20 cuadros alambradros, ojaletedo. Lám. cera comp; tapa inter y techo en alum. inter: 464x380mm Exter: 508x424mm .	unidad	1
2	Equipo para apicultura	Cubeta desopercular inoxidable de 560 × 510 × 400 mm. Con patas. Con atril y tapa de acero. Grifo de nylon. Tornillería inoxidable. Con pletina de reborde. Para cuadros langstroht	unidad	1
3	Equipo para apicultura	Cuchillo desopercular 1 sierra inoxidable con mango de madera. Hoja de 1,5 mm en acero inoxidable 420 y mango plano de madera.	unidad	1
4	Equipo para apicultura	LAMINA DE CERA (PARA APICULTURA). Lámina de será estampada para cuadro de alza profunda con una medida de 42 × 20 cm y 5, 4 mm de la celdillas	unidad	1
5	Equipo para apicultura	Nucleo de ABEJAS AFRICANAS- UTILZADA PARA LA POLINIZACIÓN EN CULTIVOS Y PRODUCCIÓN DE MIEL Y POLEN - MADERA ALAMBRE Y CERA. Compuesto por: Abejas Obreras: 8000 individuos, Reina: Marcada y fecundada, Zánganos: Incluidos para la diversidad genética Cuadros: Cuatro, específicamente preparados para todas las necesidades de la colmena 1 Cuadro con crías Frescas. 1 Cuadro con Cría Operculada por nacer 1 Cuadro con Alimento Portanúcleo: De madera, dimensiones de 53,5 cm x 19,5 cm x 29,5 cm	unidad	1
6	Equipo para	Overol para trabajo labores de apicultura incluida abeja	unidad	1

	apicultura	melífera o africanizada fabricado en poliamida recubierta en neopreno hypalon, interior con forro 100% algodon, color amarillo - gris o blanco, homólogo de super 8 resorte en puño de mangas y pantalón, incluye careta tipo esgrima desmontable para mejor mantenimiento y lavado, se pueden bordar con logo, overol con 8 bolsillos, talla de la S - XL. fabricación 100% nacional. Presentación: Unidad		
7	Ángulos de hierro	Soporte en varilla de media corrugada comercial de 11, 5 mm, de uno, 20 de largo y ancho 50 cm	unidad	1
8	Equipo para apicultura	Ahumador en cero inoxidable mediano con rejilla de seguridad, para manejo de abejas, cuerpo y boquilla en acero inoxidable AISI 304 liviano, con rejilla de seguridad para menejo de abejas, fuelle ergonómico y sistema anti-chispas. Presentación por unidad	unidad	1
9	Equipo para apicultura	Centrifuga APICOLA con barril de plástico y herrajes e interior en acero inoxidable de grado alimenticio. De 3 Cuadros	unidad	1
10	Equipo para apicultura	Cerificador solar Estructura: Madera Pueta: Marco de vidrio/ Bandeja Receptora: Facilita la recolección de cera. Pintura : color negro para mayor absorción de calor: Medidas: 80 cm ancho, 110 cm largo, 30 cm profundidad	unidad	1
11	Equipo para apicultura	Filtro de miel fabricado en Acero inoxidable con doble tamix 24 cm de diametro con adaptador deslizante adaptable a cubos maduradores de 24 cm hasta 43 cm, presentación unidad .	unidad	1
12	Equipo para apicultura	Cepillo para manejo apícola, cerdas suaves de doble hilera " caballo" dispone de mango de madera, longitud aproximada del palo 45cm, ancho 8 cm, longitud pelos cepillo 29 cm. Aproximadamente entre 38 mechas cada una	unidad	1
13	CARPA APICOLA	CARPA APICOLA, toldillo DE 3*3 metros de 2 metros de altura, techo impermeable, cordones de amarre Color: BLANCO	unidad	1

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN EN ARTESANÍAS

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	Cuchillos de acero	Cuchillo acero al carbón, punta biselada 30° o 45 °, mango de madera de 16 cm de largo	UNIDAD	1
2	Juego de Gubias	Juego de gubias para tallar x 6 en mango de madera de 1" y 1/2"	UNIDAD	1
3	Taladros	Motortool con accesorios de 110 v , 12000 rpm	UNIDAD	1

4	Pirografo electrónico.	Pirografo electrónico con mango desarmable y regulador electrónico de temperatura.Tensión, 120 Voltios. Potencia, 30 Watts, Dimensiones: 9,5 Cm Alto, 16 Cm Ancho, 15 Cm de profundidad. Presentación: Unidad	UNIDAD	1
5	Multímetros	Motortool 80 Accesorios Profesional 16000rpm VOLTAGE : 110 V / 60HZ MANDRIL : 1/8 EL KIT INCLUYE 1 MOTORTOOL ELECTRICO 4 MINI BROCAS DE . 1mm, 3mm, 3/32, 1/8 4 MANDRILES PUNTAS DIAMANTADAS, PUNTAS DE PULI, DISCOS DE CORTE, FELPAS PARA PULIR Y LIJAS"	UNIDAD	1
6	Juego de Gubias	Juego de gubias para tallar x 6 en mango de madera	UNIDAD	1

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	ARENA	las arenas utilizadas para hacer concreto deben cumplir con la norma técnica colombiana NTC 174, que establece los requisitos para agregados pétreos, tanto finos como gruesos. Estas arenas deben ser de origen natural o trituradas, y su granulometría (distribución de tamaños) debe estar dentro de los rangos especificados, además de estar libres de impurezas orgánicas y tener una buena resistencia a la desintegración.	MT3	1
2	GRAVILLA	la grava utilizada para concreto debe cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 174, que establece los requisitos para agregados pétreos, incluyendo la grava. La NTC 174 define propiedades como la granulometría (tamaño de las partículas), la limpieza (ausencia de impurezas), la sanidad (resistencia al deterioro) y la resistencia mecánica. Además, la grava debe ser de origen natural o triturada, y su tamaño máximo dependerá del tipo de estructura de concreto a construir. GRAVA TRITURADA MT 3	MT 3	1
3	TABLONES	tablas utilizadas en la construcción con concreto en Colombia debe incluir información sobre las propiedades de la madera, como su resistencia, tipo, dimensiones, y tratamientos, además de las especificaciones para su uso en cimbra o formaleta. También debe detallar las normas técnicas colombianas aplicables, como la NSR-10 y la NTC 174 para agregados.	UND	1
4	LLANAS	LLANA DE 30 X30. Aunque no existe una ficha técnica estandarizada para todas las llanas metálicas en Colombia, se pueden considerar los siguientes aspectos para crear una ficha técnica o descripción detallada:Características Físicas:	UND	1

		Dimensiones: Largo, ancho, grosor de la lámina. Forma: Rectangular, cuadrada, redonda, etc. Mango: Material y tipo de agarre (abierto, cerrado). Peso: (aproximado) Acabado: Liso, pulido, etc.		
5	VARILLA	cero de 1/2 pulgada utilizado en la construcción con concreto en Colombia debe incluir información sobre sus propiedades mecánicas, dimensiones, y estándares de calidad. Se debe especificar el tipo de acero (corrugado o liso), su diámetro (1/2 pulgada o 12.7 mm)	UND	1
6	VARILLA	Varilla corrugada de 3/8 de pulgada, utilizada para concreto en Colombia, se rige por la norma sismorresistente colombiana NTC 2289. Esta varilla, también conocida como #3, tiene un diámetro de 3/8 de pulgada (aproximadamente 9.5 mm)	UND	1
10	Enchape	Baldosa de 200x200 mm, es un revestimiento cerámico o pétreo de forma cuadrada con lados de 20 centímetros de longitud	MT2	1
11	Cemento pegacor	Adhesivo cementicio diseñado para la instalación de revestimientos cerámicos en interiores y exteriores, con características mejoradas de adherencia y resistencia. Se destaca por su fácil aplicación. Bulto 25 kg	Unidad	1
12	Boquilla	Boquilla blanca Bolsa 5 kg	Unidad	1
13	Cemento	Cemento gris 50 KG	Bulto	1
14	Pulverizadora	Fumigadora Manual Aspersor Bomba De Espalda 10 Litros Royal Color Amarillo, Presión máxima de 4bar, Cuerpo fabricado en plástico, Accesorios incluidos: lanza. Capacidad total: 10 L, Presentación por unidad.	UNIDAD	1
15	Pulverizadores	FUMIGADORA MANUAL ASPERSOR BOMBA DE ESPALDA CLASICA DE 20 LTS- . CARACTERÍSTICAS: Capacidad del Tanque : 18 L - 20 L : 4.75 - 5.28 gl. Sistemas de Inyección y Presión : Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara : 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo : 40 psi +/- 10%, Rango de Presión : 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. alancazos Por Minuto : 10 Con Boquilla de 600 cc/min. Peso Neto : 5.8 kg / 11.6 lb, Dimensiones sin Empaque : Alto 54.1 cm Ancho 21.7 cm Largo 43 cm, Dimensiones con Empaque : Alto 55.3 cm Ancho 24 cm Largo 42 cm. Presentación por unidad.	UNIDAD	1
16	Arena Siliee	Arena de río. Libre de impurezas orgánicas y sustancias dañinas, y cumplimento con la Norma Técnica Colombiana. NTC 174, especificaciones de los agregados para concreto. Presentación Metro cubico	METRO 3	1
17	Gravillas	Gravilla de ¾” libre de impurezas y sustancias dañinas. Presentación metro cubico	METRO 3	1

LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	a Aceites vegetales o de planta comestibles	Aceite industrial, para gran fritura alta temperatura, mezcla de aceite vegetal de soya y/o oleína de palma, con antioxidantes, libre de colesterol, presentación bidón por 20 litros	GALÓN	1
2	b. Maices Secos	Maiz peto, calidad Excelsa, grano seleccionado, libre de infestaciones y contaminación, primera calidad, impresa y rotulada según normatividad vigente, presentación por 1000 g en bolsa	KILOS	1
3	c. Café	café tostado molido en bolsa metalizada x 500 gramos	LIBRA	1
4	d. chocolate pastilla tradicional	Chocolate de mesa con azúcar en pastillas individuales producto nacional procesado, unidad de medida: libra	LIBRA	1
5	e. Coco	Coco, entero de tamaño mediano, limpio, libre de humedad, presentación bolsa x 1kg	KILOS	1
6	f. Granos de cereal	Arroz blanco, grano largo, empacado en bolsa de polietileno, presentación 500 gramos, rotulada, con fecha de vencimiento	LIBRA	1
7	g. frijoles	Frijol rojo seco, granos secos que esté libre de impuresas o libre de plaga (gorgojo) entregado en bultos a granel, presentación: bolsa de polietileno, unidad de medida 1 kg	KILOS	1
8	h. Azúcar o sustituto de azúcar, confite	Azúcar blanco refinado de alta pureza, sólido cristalizado constituido esencialmente por sacarosa, empacado en bolsa de papel Kraft 3 laminas, bulto x 50 kilos	BULTO	1
9	i. Ajos	Ajo Natural, raíz bulbosa compuesta de 6 a 12 dientes de ajo, empacada en bolsa de papel, presentación por Kg	KILOS	1
10	j. Productos de leche o mantequilla de estante	Leche larga vida, entera, adicionada con vitamina A y D3, aporte de 150 calorias y 12% de grasa total, presentación bolsa x 1,1 Litro	LITROS	1
11	Piña en KILOS(50315600)	Piña miel (Ananas Spp): apariencia sana, fresca, entera, de color y olor característicos, sin golpes ni magulladuras. libre de daños mecánicos y biológicos. sin necrosis, ni podredumbres, ni perforaciones por insectos, ni olores extraños (químicos). consistencia firme. Presentación canastella KG	KILOS	1
12	Mango Criollo en KILOS 50304503	Mango criollo fresco entero sano, presentacion bolsa de 1 kilo sin magallura	KILOS	1
13	Afiladores de cuchillo para uso doméstico	Chaira Afilador De Cuchillo Mango Antibacteriano 10, "acero inoxidable, longitud de 17 pul; longitud de la hoja 12 pulgadas, Presentación Unidad	UNIDAD	1
14	Cepillo de limpieza	Cepillo plástico con cerdas semi-duras en poliéster, cepillo: 25 cm largo, cerdas: 4 cm, bolsa polietileno, cepillo de mano corto, diseño ergonómico, aseo general.	UNIDAD	1

15	Cuchillo uso domestico	CUCHILLO acero inoxidable, largo completo 25 cm, largo de hoja 20 cm, ancho maximo 4.2 cm. Presentación. Unidad	UNIDAD	1
16	Cuchillo uso domestico	Cuchillo de hoja afilada 25 cm 26 cm de largo y ancho de 5 cm 7 cm y corte preciso,en acero inoxidable, El mango del cuchillo esta fabricado en acero inoxidable 410; La hoja del cuchillo esta fabricada en acero 420; Dureza: 52 HRC Certificacion NSF, libre de high carbon.	UNIDAD	1
17	Desinfectante o esterilizador de instrumentos	Hipoclorito de sodio al 13% x galón, presentación por galón de 4 a 5 litros. Rotulado con nombre del producto, cantidad, lote de producción . Fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega. Ficha técnica del producto	UNIDAD	1
18	Fruta de kiwi ananasnaja	Fruta de kiwi fruta de primera calidad, frescas. Unidad de medida: kilogramo.	KILOS	1
19	Fruta fresca	Uchuva (baya frutal), limpia de inseptos, color madurez,empacada de x libra, envase plastico o lata,temperatura ambiente ,limpia de su cascara und de medida : 500 gr transporte según Resolución 2505 del 2004. Presentación: 500 grms	LIBRA	1
20	Higometro	Medidor digital de humedad y temperatura Higrómetro psicrómetro, punto de rocío y bulbo húmedo Rango de temperatura -20 ~ 70 ° C, rango de humedad 0 ~ 100% HR, retenido mínimo / máximo, luz de fondo de la pantalla LCD Presentación unidad	UNIDAD	1
21	Instrumentos de medicion de peso	GRAMERA INDUSTRIAL, en acero inoxidable con protección IP - 65, plástico termoformado, pantalla LED alto contraste. Capacidad 3 Kg, división 0,1 g, escala de verificación 1 g, unidades gramos, libras, kilogramos, Oz, display 6 dígitos LCD, tara < 100% Max sustractiva, alimentación 110 VAC / 60 Hz, con adaptador, baterías con 12 horas de autonomía. Bandeja 30 X 20 X 1,2 cm en acero inoxidable. Incluye: indicador de batería baja. Función de ahorro de energía. Auto apagado cuándo no está en uso. Dimensiones plataforma en acero 30 x 20 X 17 cm. Carcasa en acero inoxidable.	UNIDAD	1
22	Instrumentos de medida de temperatura y calor	TERMOMETRO DIGITAL amplia gama para la cocina es un dispositivo digital electronico que sirve para medir temperatura 50.0 a 150°C resolución o.1°c.precision+02\|°c (-30°ca 120 a150°c) sonda fija. Sonda acero inoxidable tipo de batería/vidacr2023 auto apagado 8 minutos por defecto), dimensiones (sólo medidor) 50 x 185 x 21 mm (2 x 7.3 x 0.9'') Presentacion: Unidad	UNIDAD	1
23	Mango tomy atkin	MANGO TOMMY - CARACTERÍSTICA FRUTA FRESCA, SANA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA.	LIBRA	1

		PRESENTACIÓN POR 500G		
24	Manzana Roja	tiene piel o cáscara color rojo brillante, pulpa blanquecina, es algo arenosa y con un sabor algo ácido, de esta variedad procede la variedad Royal Red Delicious. UNIDAD DE MEDIDA: Kg	KILOS	1
25	Pallets plásticos	Estibas de plastico. 1 MT cuadrado (para almacenamiento). Presentacion: Unidad	UNIDAD	1
26	Tablas para cortar uso demestico	Tabla para picar, utensilio de cocina, reversible, práctico mango colgante, durable y no absorbente, apto para lavavajillas. Material polipropileno. Color blanco, medidas 50 x 25 cm blanca	UNIDAD	1
27	Termómetros de alimentos o cocina para uso doméstico	TERMOMETRO ANÁLOGO DE PUNZON, RANGO DE MEDICIÓN DE -10°C A 220°C. PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1
28	Canastas no metálicas	Canastilla tipo plana o Fruver de 2300 gr- Referencia de Alto: 25 Cm, Ancho: 40 Cm Largo: 60Cm, Peso: 2.300 Gr, Apilables: 500 Gr con Capacidad de carga de 25 kg que tenga las siguiente caracteristicas de funcionalidad: Fabricadas en Polietileno de alta densidad (HDPE), Alta resistencia al impacto, Laterales y pisos perforados, Estructura sólida, con esquinas reforzadas para mayor resistencia, Espacio para marcar, Fácil mantenimiento y limpieza, Excelente estabilidad en arrume.	UNIDAD	1
29	Pitahaya roja, amarillo	Pitahaya, fruta de color amarillo y pulpa gelatinosa de un peso aproximado de 220 a 360 gr , fresca, limpia, sin aboyaduras ni suciedades, en estado de madurez de consumo. Empacado a granel. En condiciones óptimas de conservación. Unidad de medida:Kg. Transporte según Resolución 2505 del 2004.	KILOS	1
30	Bolsa de papel	Bolsas de Papel Kraft para Café de 500 gramos 9,5cm ancho+12 cm fuellex32 cm cm alto. Con valvula Presentación: Bolsa X 100 unidades	PAQUETE X100	1
31	Compuestos desengrasantes	Detergente desengrasante liquido de baja dilución, especialmente formulado para la limpieza de superficies en general, pH neutro para la industria de alimentos, con componentes biodegradables y mínimo 20% de componente activo, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción. Fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega. Ficha técnica del producto. Presentación Galón	GALÓN	1
32	Cuchillo uso doméstico	Cuchillo profesional de hoja afilada, 15 cm 16 cm de largo y ancho de 4 cm 5 cm y corte preciso,en acero inoxidable, mango de polipropileno moldeado blanco Certificacion NSF, libre de high carbon.	UNIDAD	1
33	Espátulas de cocina para uso	Espatula cortante para chocolatería, acero inoxidable, 20 cm, Mango plástico rígido, altura de	UNIDAD	1

	doméstico	la hoja de 10 Cm, largo total con mango 24 cm. Presentación: Unidad		
34	Instrumentos de medición de peso	BASCULA GRAMERA DIGITAL CAPACITDAD 10 KG	UNIDAD	1
35	RECIPENTE PLASTICO	PONCHREA DE PLÁSTICO RECTANGULAR CON BORDE REDONDEADO LISO, pRESENTACIÓN CAPACIDAD 10 LITROS. COLOR BLANCO	UNIDAD	1
36	Fresas	Fresones de entre 4 a 5cm, de aspecto fresco, sano, limpio, de consistencia firme, libres de perforaciones acuosas por ataque de insectos de humedad externa normal, marcas necroticas negras. Presentación: Bandeja por 1kg de peso	KILOS	1

LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITDA
1	Alimento granulado para peces	Alimento para continuar con la fase del alevino hasta los 70 gramos de peso vivo, Composición: Proteína (Mín) 34.0%, grasa (Mín) 6.0%, humedad (Máx) 12.0%, fibra (Máx) 6.0%, ceniza (Máx) 12.0%, presentación: Bulto x 40 Kg.	BULTO	1
2	Alimento para peces	Alimento Balanceado en Harina con 45% de proteina para peces de cultivo, bulto por 40 kg de peso neto	BULTO	1
3	Alimento para peces	Alimento balanceado extrusado con contenido de proteína bruta entre 30% y 32%. bulto por 40 kg de peso neto	BULTO	1
4	Malla Red	Malla metálica de 3/4 " tipo zaranda 3mm X 3mm 10m	MTS	1
5	Peces	Alevinos de bocachico de 1 pulgada de lt 1-2 g de peso vivo en bolsas plásticas transparentes con agua y oxígeno	UNIDAD	1
6	Tilapia viva	Alevinos de tilapia nilotica de 1 pulgada de lt, 1-2 g de peso vivo en bolsas plásticas transparentes con agua y oxígeno	UNIDAD	1
7	ALIMENTO CONCENTRADO 38 % (10121702)	Alimento concentrado mojarra al 38% proteina x 40 kg	BULTO	1
8	ALIMENTO CONCENTRADO 24% (10121702)	Alimento concentrado mojarra 24% x 40 kg	BULTO	1
9	kit de analisis de agua	Kit de análisis de agua, Kit de uso acuícola para la determinación de oxígeno disuelto, ph, amonio, nitritos, alcalinidad, dureza y dióxido de carbono por titulación y/o colorimetría	UNIDAD	1
10	Balanza digital	Balanza digital gramera (para medir miligramos) capacidad* precisión: 200 g* 0,01 g, rango de error: 0,03 g unidades: g/oz/ozt/ dwt/ct/gn (conmutable) luz de fondo: naranja funciones: cambiar borrar la cantidad de unidades tiempo de apagado automático: 1-3	UNIDAD	1

		minutos (ajustable) fuente de alimentación: 2 pilas aaa de 1,5		
11	Manguera 100 mts	Manguera de polietileno calibre 40 de diámetro 1 "Unidad de medida: 100 metros	ROLLO	1
12	Malla Polisombra	MALLA POLISOMBRA COLOR NEGRO DEL 50% TEJIDA CON HILOS DE POLIETILENOY PROTECCIÓN UV,ROLLO DE 100 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ANCHO.	ROLLO	1
13	Alevinos de cachama negra	Alevino de cachama negra de 1 pulgada de lt 1-2g de peso vivo en bolsas plasticas transparentes con agua y oxigeno	UNIDAD	1
14	Comida para cerdos	Concentrado cerdo iniciación ; proteina 20%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 4.0%, ceniza 9%, presentación bulto x 40 kl	bulto x 40 kilos	1
15	Comida para cerdos	Concentrado cerdo levante; proteina 17%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 7.0%, ceniza 8%, presentación bulto x 40 kl	bulto x 40 kilos	1
16	Comida para cerdos	concentrado cerda gestación proteína 14-16% grasa 4% fibra 10% cenizas 9% registro sanitario ICA entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 dias. Unidad de medida: kilo	bulto x 40 kilos	1
17	Comida para cerdos	Concentrado cerdo Engorde linea Naranja; proteina 16%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 8.0%, ceniza 9%, presentación bulto x 40 kl	bulto x 40 kilos	1
18	Comida para cerdos	concentrado cerda lactancia proteína 16-17% grasa 5% fibra 10% registro sanitario ICA entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 dias	bulto x 40 kilos	1
19	comida para cerdos	Maíz Entero. Presentación: bulto x 40 Kg.	bulto x 40 kilos	1
20	Cepillos o recogedores para polvo	Cepillo con cabo. Unidad de medida: unidad	unidad	1
21	Básculas para pesar animales	Bascula 200kg Mecanica Reloj De Gancho, sistema de resortes, capacidad para 200kg. Presentación por unidad.	unidad	1
22	balanza de laboratorio	Balanzas analíticas, gramera, tipo de balanza: digital, sensibilidad de la balanza: 0 g, tipos de alimentación: dos baterías AAA, incluye recipiente: sí, capacidad 1kg	unidad	1
23	jaulas o sus accesorios	Balde Nodriza: Posee 5 chupones equipados con válvulas de bola. Sus platinas posteriores le permiten ser empotrado o enganchado. Tiene sistema de dosificación para dosificar , alimento, vitaminas y/o medicamentos. Sistema de ajuste de válvula que no permite desperdicio de alimento. Material : Plástico resistente. Capacidad: 8 Litros	unidad	1
24	Baldes para limpieza	Balde 12 litros surtido dosificado, manija ergonómica, resistente. En su interior tienen grabados los litros para facilitar la mezcla de los	unidad	1

		líquidos de limpieza. Presentación por unidad		
25	Tejas metálicas	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x 80cm Cal. 35 0.17mm	unidad	1
26	Manguera de agua	Manguera de polietileno calibre 40 de diametro 1 "unidad de medida: metro	metros	1
27	TELA MALLA DE ALAMBRE	MALLA ANGEO GALLINERO METALICA CON PERFORADO METALICO HEXAGONAL DE DIAMETRO 1PULG; Unidad de medida: metro.	METRO	1
28	Balanza Analítica	Bascula electrónica peso balanza digital gramera digital capacidad 40 kg	UNIDAD	1
29	CUCHILLO ACERO INOXIDABLE 25 CM MANGO EN ACERO INOXIDABLE (COD UNSPCS 52151702)	Cuchillo de hoja afilada 25 cm 26 cm de largo y ancho de 5 cm 7 cm y corte preciso, en acero inoxidable, El mango del cuchillo está fabricado en acero inoxidable 410; La hoja del cuchillo esta fabricada en acero 420; Dureza: 52 HRC Certificación NSF, libre de high carbón.	UNIDAD	1
30	Guantes Anti Cortadas	Guantes anticorte de acero inoxidable. presentación: Unidad	PAR	1
31	Poliestireno (icopor) ps	Nevera icopor - Fabricada en poliestireno espandido, capacidad de 125 - 130 litros	UNIDAD	1
32	Alimento avícola	Alimento balanceado iniciación para pollos 21% proteína x bulto 40 kg	BULTO	1
33	Alimento avícola	Alimento balanceado engorde para pollos 19% proteína x bulto 40 kg	BULTO	1
34	Comederos de 12Kg	Comederos tolva para aves material polipropileno capacidad mínima de 12 kg Plato con borde inclinado hacia adentro; totalmente liso, diámetro 48 x 45 cm. Uniad de medid: unidad	UNIDAD	1
35	Bebederos automáticos 1.5 ltrs	Bebedero automático para aves, en material resistente con válvula integrada. Diseño en forma de cúpula con tamaño de 39 cm de diámetro por 48 cm de altura. Presentación por unidad con capacidad total 1,5 litros.	UNIDAD	1
36	Instrumento de medición de peso.	Bascula Gramera digital capacidad 5 kg. Electrónicas y funcionales ideales para industria, Cocina, Porción de Alimentos, empaques. Grameras digitales para uso comercial e industrial, Equipos de pesaje en General.	UNIDAD	1
37	Alimento Preiniciador (10121604)	Alimento balanceado preiniciador polla bulto x 40 kg	BULTO	1
38	Malla Metalica Gallinero (11162111)	MALLA METALICA TIPO GALLINERO, Malla tipo gallinero de 2" x 2" de ojo rollo x 100 metros.	ROLLO	1
39	Tela Provida Verde Cerramiento para cosnstruccion	Tela Verde Cerramiento X 2.10 Ancho X 50mts Largo. Rollo x metro líneal.	ROLLO	1

	(30191617)			
40	TERMOMETRO DE PUNZON DIGITAL	Medidor de temperatura	UNIDAD	1
41	Tanque	Tanque de Almacenamiento doble capa de 500 lt	UNIDAD	1
42	Delantales protectores	Delantal Impermeable elaborado en PVC, calibre 25 color blanco. Talla Única Adulto.	UNIDAD	1
43	Alimento avícola	CONCENTRADO TIPO GALLINA PONEDORA; PROTEINA 17%, GRASA 4.0%, FIBRA 6.0%, CENIZAS 15.0%, HUMEDAD 13.0% , CALCIO 3.6%, FOSFORO 0.6%. PRESENTACION BULTO X 40 KG.	BULTO	1
44	Acondicionador orgánico de suelos	Cascarilla de Arroz. Presentación Paca de 50 Kilogramos. SUSTRATO ORGÁNICO DE BAJA TASA DE DESCOMPOSICIÓN, ES LIVIANO, DE BUEN DRENAJE, BUENA AIREACIÓN UTILIZADO COMO CAMA PARA LOS GALPONES DE POLLO	BULTO	1
45	Recipientes para animales	Comedero de bandeja, COLOR: Rojo, DIÁMETRO: 239 cm, DIMENSIONES: 5 cms de alto, PESO: 585 gr, USO: Pollo de iniciacion, EMPAQUE: Local bolsa – Envio lona VIDA ÚTIL: 3años, GARANTÍA: 6 meses, SUBPRODUCTOS: No MEDIDAS DE SEGURIDAD: Desinfectar en cada cambio de camada de pollo, o cuando sea necesario por limpieza.	UNIDAD	1
46	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia (42172001)	BOTIQUIN: TIPO CANGURO CONFECCIONADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA, COMPARTIMIENTOS INTERNOS QUE ABRA COMPLETAMENTE, CON BOLSILLO FRONTAL AMPLIO. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: DOTACIÓN DE LOS BOTIQUINES TIPO CANGURO DE PRIMEROS AUXILIOS: GEL ANTIBACTERIAL FRASCOX40 ML- VENDA FIJA 3"X5 YARDAS-VENDA TRIANGULAR- PAQUETE GASAS LIMPIAS X 20-1 TERMÓMETRO DE MERCURIO-SOLUCIÓN SALINA UNIDAD 100 CC-CINTA QUIRÚRGICA MICRO POROSA EN CARRETE 1"X3 YARDAS- TIJERAS DE TRAUMA-ESPARADRAPO DE TELA COLOR BLANCO CARRETE POR 1 PULGADA X 1 YARDA-BAJA LENGUAS X 10-APÓSITOS OCULARES ADULTO PAQUETE X 3-BOLSAS ROJAS DE 20X30CM PAQUETE X 5- LINTERNA TIPO MINERO, CINTILLO CÓMODO Y AJUSTABLE, LED 200 LÚMENES Y PILAS INCLUIDAS.	UNIDAD	1
47	MALLA DE CERRAMIENTO	Malla de cerramiento Gallinero Negra (para 50 m2 aprox) concentrado (para 1 mes),Plástica, Malla fabricada en polipropileno, Rollo	ROLLO	1
48	NIDOS EN	Nidos (10) en madera y cama (5 pisos para 10	UND	1

	MADERAS	gallinas por piso) (tabla de madera de 3m largoX30cm ancho),		
49	COMEDEROS	Comederos (2) de 3Kg	UND	1
50	BEBEDEROS	Bebederos (2) de 1L	UND	1
51	ALIMENTO CONCENTRADO	Alimento balanceado de postura para gallinas, HUMEDAD Máximo 10,31% PROTEINA Mínimo 18,00% GRASA Máximo 7,00% FIBRA BRUTA Máximo 4,00% CENIZAS Máximo 13,30% CALCIO Mínimo 3,80%	BULTO	1
52	HENO	Heno (paca de 12 Kg)	UND	1

La propuesta debe hacerse claramente discriminando el valor de cada ítem e incluyendo dentro de éste toda clase de impuestos, transporte, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para la entrega de los elementos. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los elementos que proponga, ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de este no sean incorporados en la respectiva propuesta.

No se deberá aplicar marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de transcripción u omisión hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

NOTA: El presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de valores unitarios por monto agotable, con el fin de garantizar un uso eficiente y racional de los recursos asignados. Las cantidades a suministrar no son fijas, sino que serán determinadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades reales y priorizadas del Centro de Formación durante la ejecución del contrato.

9. ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS
10.

La información financiera del proponente se determinará de acuerdo con el análisis que el SENA realice en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente de cada oferente, dentro de los parámetros que determina el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.1 relativo a la “Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP”, del cual cada oferente deberá anexar copia en su oferta.

Para lograr la reactivación económica, ante la crisis generada por la pandemia del COVID19, el gobierno nacional expidió el Decreto 399 de 2021, mediante el cual se establecen algunas modificaciones al Decreto 1082 de 2015 frente a la regulación de la información financiera y organizacional prevista en el Registro Único de Proponentes “RUP”. En tal sentido, se indicó con la modificación posteriormente introducida por el Decreto 579 de 2021 que, a partir del 1 de julio de 2021, las Entidades Estatales deberán tener en cuenta los datos sobre la capacidad financiera y organizacional de los últimos tres años, consignada en el RUP. Así lo justifica textualmente el reglamento mencionado, en sus consideraciones cuando manifiesta que “mediante lo anterior se propenderá por una mayor pluralidad de oferentes en los procedimientos de selección y se fortalecerá la reactivación económica del país, al permitir la participación en estos procedimientos de proponentes que fueron afectados negativamente por la pandemia del COVID-19”.

En tal sentido, el artículo 4 del Decreto 399 de 2021 adicionó dos parágrafos transitorios al artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que a su vez fueron sustituidos por el artículo 1 del Decreto 579 del 31 de mayo de 202113 y posteriormente se adicionó un parágrafo transitorio adicional al artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 por el artículo 1 del Decreto 1041 de 2022. En igual sentido, el parágrafo transitorio 3 incluido por el Decreto 1041 de 2022 mantuvo la anterior medida para el año 2023, permitiendo que para la inscripción en el RUP o para su renovación, el interesado pueda reportar la información contable y los estados financieros de los tres últimos años fiscales.

En ese mismo sentido, el Decreto 1041 de 2022, estableció que a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales "[...] establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes". Es decir, las Entidades Estatales debían tener en cuenta la información sobre la capacidad financiera y organizacional "correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto" o "desde su primer cierre fiscal", según el caso. (...)

En este contexto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional ya no corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación.

En este momento, los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibidem – adicionados por el art. 6 del Decreto 399 de 2021 y sustituido por el art. 3 del Decreto 579 de 2021– tienen pérdida de vigencia, por ende, es inaplicable por sustracción de materia. En consecuencia, cesa la posibilidad de acreditar los indicadores de los numerales 3 y 4 artículo 2.2.1.1.1.5.3 ibidem teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

CCE en Concepto C – 006 de 2024, ha indicado: "Estas normas transitorias no perdieron su vigencia con la finalización de la emergencia sanitaria, pues el Decreto 1041 de 2022 –al prorrogar las medidas de los Decretos 399 y 579 de 2021– las extendió durante el 2023, vigencia fiscal que finalizó el 31 de diciembre pasado. En consecuencia, una interpretación razonable permite concluir que a partir del 1° de enero de 2024 los indicadores deben acreditarse frete a la Cámara de Comercio conforme a las reglas de generales del Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior –nums. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015–".

Concluye CCE que "debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y 1041 de 2022, aquellas personas que desde el 1 de enero de 2024 realicen inscripción o renovación del RUP solo podrán reportar ante las cámaras de comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal, por lo cual en el hipotético caso que las entidades estatales decidieran seguir permitiendo la acreditación en los procesos de selección que se adelantan en la vigencia 2024, del mejor año fiscal de aquellos proponentes que aún tienen inscrita la información de tres años fiscales, estarían poniendo en condición de desigualdad a los primeros, contraviniendo así principios constitucionales que deben ser aplicados a los procesos de selección contractuales".

Así pues, una vez la información contable esté debidamente acreditada en el RUP, ésta se entenderá válida para efectos de participación del interesado en procesos de contratación pública cuya fecha de cierre sea posterior a la entrada en vigencia de la referida disposición normativa.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, para los eventos en que el proponente se encuentre exento de la obligación de estar inscrito en el RUP, este deberá presentar copia clara y legible del Balance General Clasificado y el Estado de Resultados correspondiente a la vigencia anterior, firmado por a) El Representante Legal, y el Contador Público y b) el Revisor Fiscal si a ello hubiere lugar según lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y será evaluado de acuerdo a la información reportada. En caso de que, a la fecha de cierre del proceso, el proponente haya realizado su renovación del RUP y contenga la información del año inmediatamente anterior, se tomará la información actualizada.

En caso de no presentarse el Balance General Clasificado y el Estado de Resultados, el SENA publicará en el informe parcial la carencia de dicho requisito el cual deberá subsanar en los términos de ley, es decir durante el traslado del informe de evaluación, si no lo entrega dentro de este término, la propuesta será calificada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.

Además, deberá presentar las Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre la Renta Contable y la Renta Fiscal, si a ello hubiere lugar y diligenciar el anexo correspondiente a la Información Tributaria del Proponente.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 047 de 2006 expedida por la Junta Central de Contadores, se deberá certificar los estados financieros para lo cual se requiere la presentación de un documento escrito impreso, diferente de los estados financieros, suscrito por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, de conformidad con las normas previstas en el Art. 57 del Decreto 2649 de 1993. La no presentación inicial de los documentos señalados en los dos (2) párrafos inmediatamente anteriores, no genera rechazo de plano de la oferta, lo cual será subsanable dentro del término de traslado del informe de evaluación a solicitud del SENA en dicho informe. De no subsanarse dentro de este término la oferta será evaluada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.

Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios, OBLIGATORIAMENTE, por lo menos uno de sus integrantes deberá allegar la documentación y requisitos exigidos en este numeral.

En el evento en que cada uno de los integrantes del Consorcio, presente los documentos a que se refiere este numeral, cada uno de ellos deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos para la verificación. Si uno de estos no cumple, la propuesta será calificada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.
Para el caso de las propuestas presentadas por Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados en este numeral, según lo indicado en el mismo. El SENA se reserva la potestad de solicitar cualquier otro estado financiero o información necesaria para verificar la información contable.

Presentación de tarjetas profesionales y certificados de antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor fiscal: El proponente y todos los integrantes de los consorcios o uniones temporales acompañará (n) su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios, tanto del Contador como del Revisor Fiscal, expedidos por la Junta Central de Contadores, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso.

La no presentación inicial de los documentos señalados anteriormente no genera rechazo de plano de la oferta, lo cual será subsanable dentro del término de traslado del informe de evaluación a la solicitud del SENA.

NOTA 1: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados.

NOTA 2: Dado que el proceso de las Normas NIIF en Colombia es de obligatorio cumplimiento conforme a lo señalado en la Ley, se aclara que la totalidad de la información financiera deberá ser presentada bajo estas normas.

La capacidad financiera y organizacional exigida para el presente Proceso de contratación se encuentra acorde con las condiciones financieras del estudio del mercado del bien que se pretende contratar, sustentado en el estudio del sector.

Las personas naturales y jurídicas, que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con los establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y en el Decreto 1082 de 2015.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán aportar la información financiera antes solicitada de cada uno de sus integrantes.

En caso de participación de proponentes plurales, se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos de orden financiero con la suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

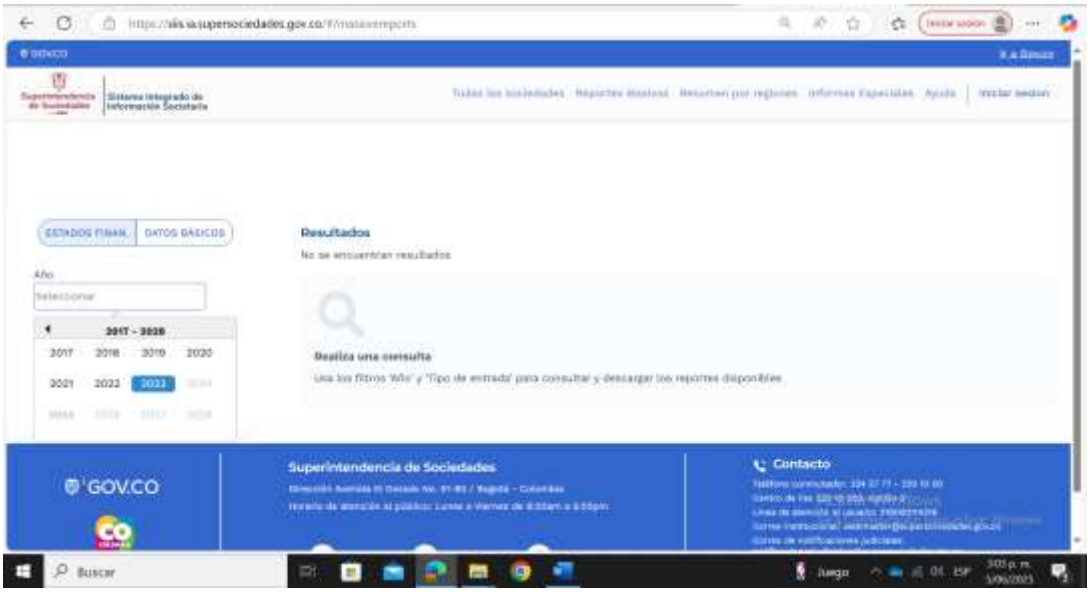
$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación}\right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación}\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Para la realización de este análisis se tuvo en cuenta la información que se encuentra en el plataforma Sistema Integrado de información Societaria - “SIIS” de la Superintendencia de Sociedades, donde se encuentra la información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respetivas regiones para la formulación de políticas, (Fuente: (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/).

En consecuencia, se realiza un análisis a través de los reportes de estados de situación financiera y estados de resultados integral para los sectores mencionados de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades siendo estas muestra representativas para establecer los indicadores financieros del sector al cual pertenece las empresas del objeto contractual, con el último corte establecido en la página de Superintendencia de Sociedades el cual es el 31 de diciembre de las vigencia 2021, 2022 y 2023, ya que para la fecha de la consulta no se refleja la información de la vigencia 2024.



De la información filtrada se contextualizó y analizó la información reportada en esta base de datos, de los años 2021, 2022 y 2023, en cuanto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, bajo los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

Se realizó el siguiente análisis para cada uno de los lotes a contratar:

Análisis Estadístico: Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento.

Promedio o Media Aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de esta.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos.

Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos.

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico: AGRICOLA: G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	199	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	4,54	0,63	909,4	0,25	0,08
Indicadores del Pliego (mediana)	1,62	0,62	2,03	0,23	0,08
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	1,92	0,59	3,84	0,26	0,09
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,81	0,60	3,25	0,25	0,09
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	30,9	0,48	19,04	0,8	0,16
PROMEDIO media, mediana y media podada	2,47	0,61	229,6	0,25	0,09
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,62	<= 0,62	> = 2,03	>= 0,23	>= 0,08

Resumen Indicadores:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,62
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,62
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,03
*Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,08

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN APÍCOLA

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico – para los APICOLA, PECUARIA y ACUICOLA: G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	137	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	7,38	3,06	44,9	0,03	0,06
Indicadores del Pliego (mediana)	1,78	0,56	2,62	0,20	0,08
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	2,11	0,57	3,64	0,26	0,08
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,98	0,57	3,32	0,25	0,08
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	82,8	34,6	783,9	3,37	0,39
PROMEDIO media, mediana y media podada	3,31	1,19	13,6	0,18	0,08
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,78	<= 0,56	> = 2,62	>= 0,20	>= 0,08

Resumen Indicadores:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,56
Razón de cobertura de intereses *Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	Mayor o igual a 2,62
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,08

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN ARTESANÍAS

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico: FERRETERIA: G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	52	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	2,17	0,62	26,41	3,04	1,01
Indicadores del Pliego (mediana)	1,59	0,63	1,64	0,22	0,10
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	1,80	0,63	2,65	1,45	0,49
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,66	0,63	2,19	0,94	0,27
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	2,33	0,23	10,66	3,06	3,06
PROMEDIO media, mediana y media podada	1,81	0,63	8,23	1,41	0,46
Mínimo	0,89	0,06	-9,96	-9,89	-0,13
Máximo	15,67	1,12	970,20	68,5	18,96
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,59	<= 0,63	> = 1,64	>= 0,22	>= 0,10

Resumen Indicadores:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,59

Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,63
Razón de cobertura de intereses *Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	Mayor o igual a 1,64
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,22
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,10

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN FERRETERÍA

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico: FERRETERIA: G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	52	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	2,17	0,62	26,41	3,04	1,01
Indicadores del Pliego (mediana)	1,59	0,63	1,64	0,22	0,10
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	1,80	0,63	2,65	1,45	0,49
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,66	0,63	2,19	0,94	0,27
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	2,33	0,23	10,66	3,06	3,06
PROMEDIO media, mediana y media podada	1,81	0,63	8,23	1,41	0,46
Mínimo	0,89	0,06	-9,96	-9,89	-0,13
Máximo	15,67	1,12	970,20	68,5	18,96
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,59	<= 0,63	> = 1,64	>= 0,22	>= 0,10

Resumen Indicadores:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,59
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,63

Razón de cobertura de intereses *Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	Mayor o igual a 1,64
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,22
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,10

LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIA

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico: AGROINDUSTRIA: G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios.

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	311	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	8,63	0,66	94,9	0,26	0,07
Indicadores del Pliego (mediana)	1,66	0,60	2,47	0,26	0,09
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	1,97	0,60	2,47	0,26	0,09
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,83	0,60	3,83	0,29	0,10
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	79,4	1,15	2129,1	1,07	0,68
PROMEDIO media, mediana y media podada	3,52	0,61	26,5	0,28	0,09
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,66	<= 0,60	> = 2,47	>= 0,26	>= 0,09

Resumen Indicadores:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,66
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60
Razón de cobertura de intereses *Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	Mayor o igual a 2,47
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,26

Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,09

LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN PECUARIA

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico – para los APICOLA, PECUARIA y ACUICOLA: G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Actividades económicas relacionadas al objeto del contrato		
Número de Empresas objeto del estudio (Promedio Muestra)	137	Estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, 2022 Y 2023
Código de Actividad Económica	Descripción Actividad Económica	
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	

Indicadores Financieros en pliegos					
Fórmulas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	Activo corriente Pasivo Corriente	Pasivo Total Activo Total	Utilidad Bruta Costos Financieros	Utilidad Neta Patrimonio	Utilidad Bruta Activo Total
Indicadores del Pliego (media)	7,38	3,06	44,9	0,03	0,06
Indicadores del Pliego (mediana)	1,78	0,56	2,62	0,20	0,08
Indicadores del Pliego (media podada 10%)	2,11	0,57	3,64	0,26	0,08
Indicadores del Pliego (media podada 20%)	1,98	0,57	3,32	0,25	0,08
Indicadores del Pliego (Desviación estándar)	82,8	34,6	783,9	3,37	0,39
PROMEDIO media, mediana y media podada	3,31	1,19	13,6	0,18	0,08
Indicadores SELECCIONADOS	>= 1,78	<= 0,56	> = 2,62	>= 0,20	>= 0,08

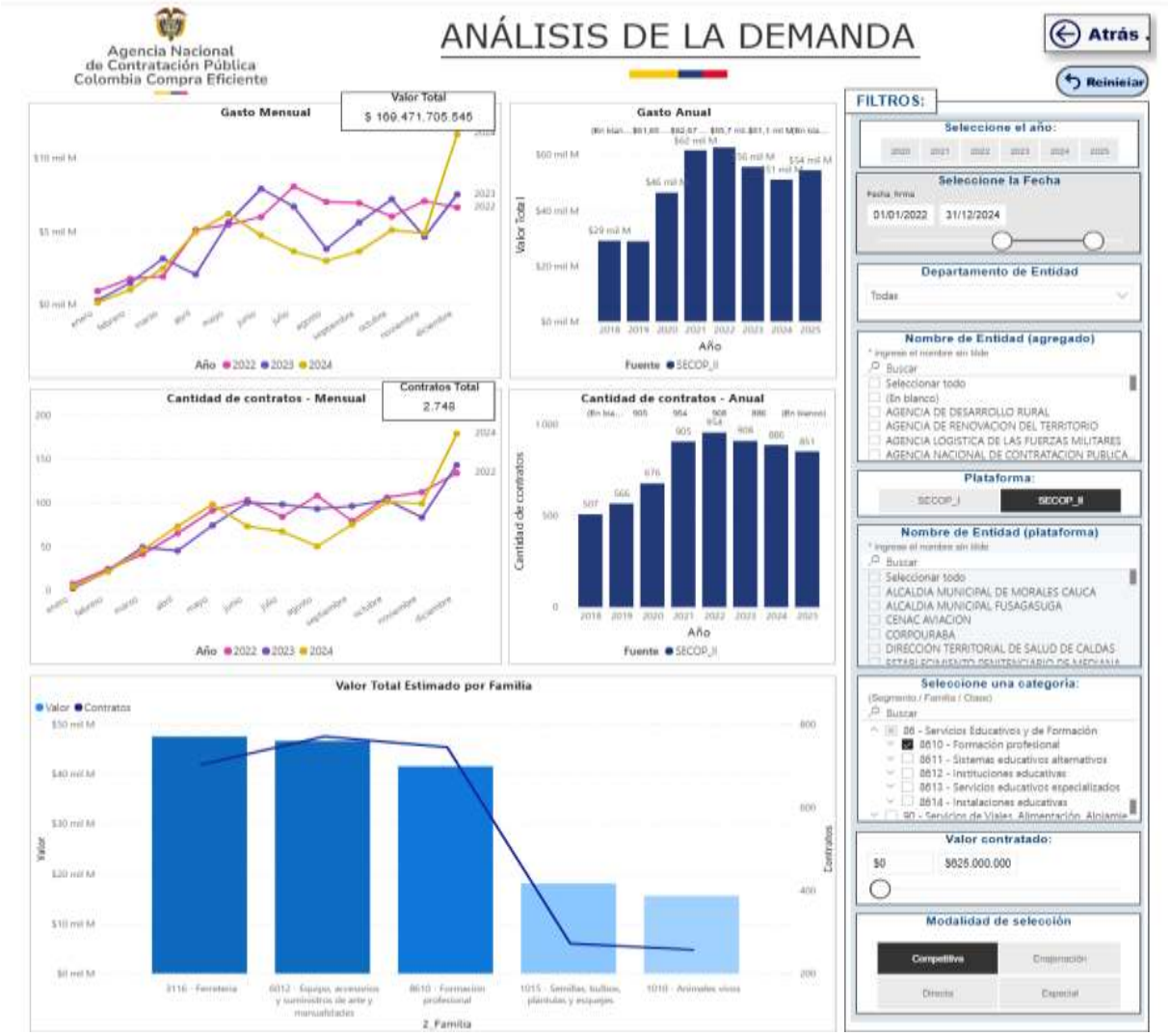
Resumen Indicadores Lote 1:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,56
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,62
*Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,08

11. ANALISIS DE LA DEMANDA

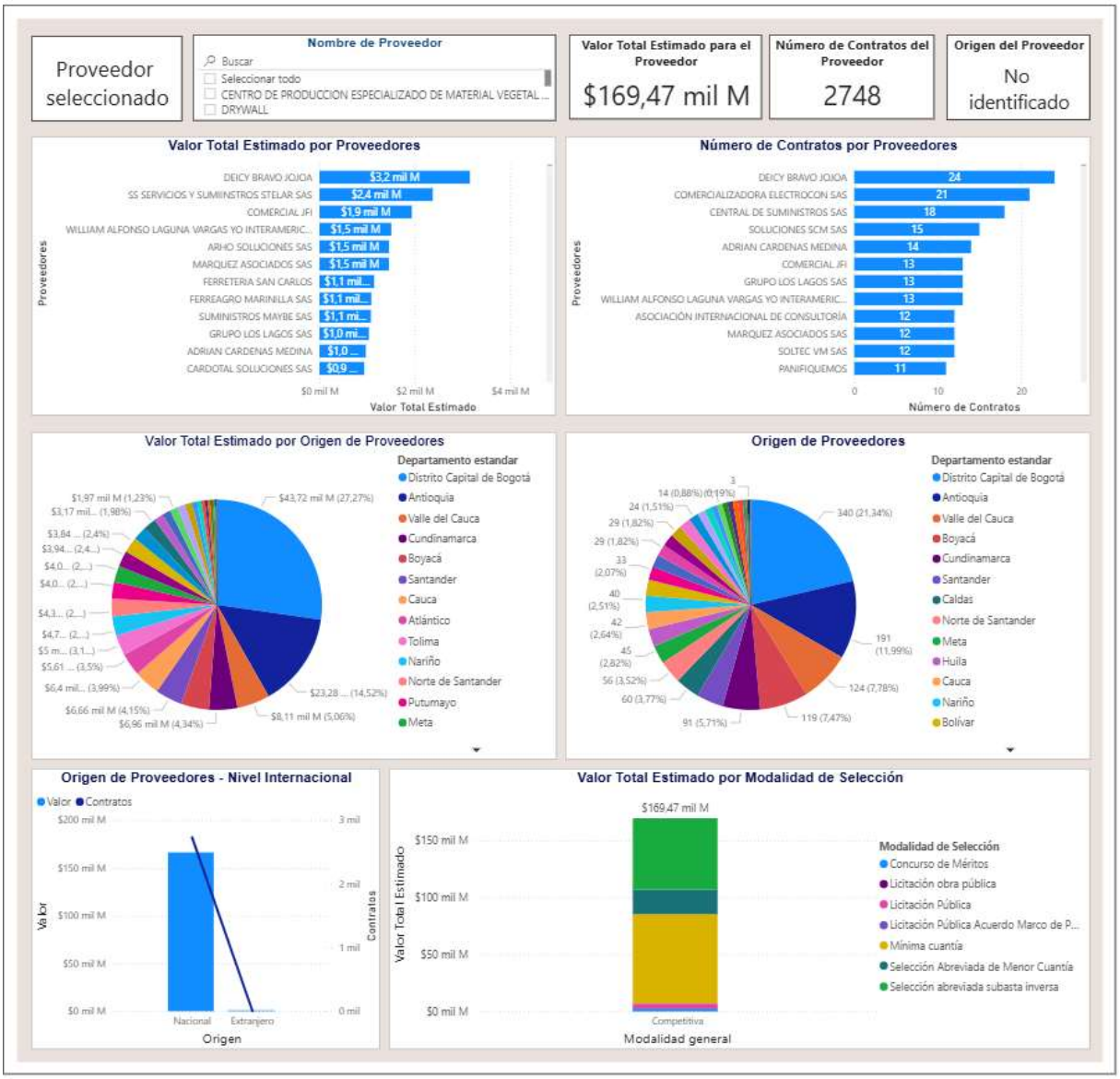
A continuación, se presenta el análisis de la demanda para la contratación del suministro de los materiales de formación e insumos requeridos para los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en el marco de la ejecución de las actividades de fomento de la Economía Campesina, correspondiente a las vigencias 2022, 2023 y 2024. Este análisis tiene como referencia el comportamiento histórico de los procesos contractuales adelantados por la entidad en años anteriores, utilizando como herramienta principal la plataforma de Colombia Compra Eficiente, específicamente la Herramienta de Análisis de Demanda. A través de filtros aplicados por entidad contratante, categoría del objeto a contratar, fecha, valor y códigos UNSPSC asociados a los seis lotes establecidos —agrícola (10151500), apícola (10101903), artesanías (60123700), ferretería (31162800), agroindustria (86101501) y acuícola y pecuaria (10101800 / 10101600)—, se identificó información relevante sobre la evolución de la contratación institucional. El estudio permitió evidenciar una demanda constante y sostenida, reflejada en la necesidad recurrente de insumos y materiales de formación para garantizar el desarrollo de los programas técnicos y tecnológicos del centro. Se observó un comportamiento estable en la cantidad de contratos adjudicados, así como una participación continua de proveedores regionales y nacionales, lo cual demuestra la existencia de una oferta consolidada capaz de atender los requerimientos institucionales. En consecuencia, el análisis de la demanda constituye una base técnica esencial para la planeación contractual, asegurando que la adquisición de estos bienes se realice con criterios de eficiencia, oportunidad y pertinencia, fortaleciendo así la capacidad operativa del SENA y el impacto formativo en los sectores productivos agrícola, apícola, artesanal, ferretero, agroindustrial, acuícola y pecuario del departamento del Magdalena

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Categorías: 1010 Animales vivos (acuícola, apícola y pecuaria)
1015 semillas, bulbos, plantas (agrícola)
3116 Ferretería (ferretería)
6012 Equipos de arte y manualidades (artesanías)
8610 Formación (agroindustria)
Modalidad Selección: Competitiva



De acuerdo con la información consolidada en la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, se evidencia un comportamiento constante y sostenido en la contratación pública relacionada con los materiales e insumos para los programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Durante la vigencia 2022 se registró el mayor volumen de contratación, con un total de $62.669.495.813 y 954 contratos adjudicados, lo que refleja una fuerte dinámica en la adquisición de bienes de formación. En la vigencia 2023 se observa una ligera disminución tanto en el valor contratado como en el número de procesos, alcanzando $55.701.105.025 distribuidos en 908 contratos, tendencia que continúa moderadamente en el año 2024, con $51.101.104.707 y 886 contratos. En conjunto, las tres vigencias suman 2.748 contratos y un valor total estimado de $169.471.705.545, lo que demuestra una demanda sostenida en los procesos de adquisición de insumos esenciales para el desarrollo de la formación técnica, tecnológica y productiva.

El análisis por familia UNSPSC evidencia que las categorías con mayor participación corresponden a 3116 (Ferretería) y 6012 (Equipos, accesorios y suministros en arte y manualidades), que concentran la mayor parte del gasto institucional, seguidas de 8610 (Formación profesional), 1015 (Semillas, bulbos, plántulas y esquejes) y 1010 (Animales vivos), que complementan los requerimientos de los programas agrícolas, acuícolas, pecuarios y agroindustriales. Este comportamiento confirma la diversificación de la demanda según las necesidades formativas del centro, así como la importancia de mantener una planeación contractual basada en datos históricos y proyectados que garanticen la disponibilidad oportuna de insumos en cada área de formación.



El análisis de la demanda correspondiente al presente objeto contractual evidencia un valor total estimado de $169.471.705.545, distribuido en 2.748 contratos adjudicados a diversos proveedores, lo que refleja una participación activa y competitiva del mercado en la atención de las necesidades institucionales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Entre los principales proveedores se destacan DEICY BRAVO JOJOA, con un valor estimado superior a $3,2 mil millones, seguido de SS Servicios y Suministros Stella SAS con $2,1 mil millones, y Comercializadora Electrónica SAS con aproximadamente $1,9 mil millones, evidenciando concentración parcial en pocos oferentes de gran capacidad, aunque con una amplia base de contratistas que garantizan pluralidad de participación. En cuanto al número de contratos adjudicados, las empresas con mayor frecuencia de participación fueron DEICY BRAVO JOJOA (24 contratos), Comercializadora Electrónica SAS (21) y Central de Suministros SAS (18), lo que indica constancia en la provisión de bienes y servicios relacionados con los programas agrícolas, acuícolas, pecuarios y agroindustriales.

El origen geográfico de los proveedores muestra una alta concentración en el Distrito Capital de Bogotá, con un valor estimado de $47.272 millones (27,9%), seguido por Antioquia ($23.286 millones, 13,7%), Valle del Cauca ($8.111 millones, 5%) y Boyacá ($6.646 millones, 4,1%), evidenciando que la mayor parte de la oferta proviene de los principales centros económicos y logísticos del país. La participación de otras regiones como Cundinamarca, Santander, Caldas y Meta complementa la distribución territorial de la contratación, aportando diversidad regional al proceso de abastecimiento. A nivel internacional, no se evidencian contrataciones de proveedores extranjeros, lo que confirma que la totalidad de la demanda se atendió con origen nacional, reflejando la fortaleza de la industria local para cubrir las necesidades de los programas de formación y fomento productivo.

Finalmente, respecto a la modalidad de selección, el total contratado se concentró en la modalidad competitiva, con un valor de $169.471.705.545, lo que ratifica el cumplimiento de los principios de transparencia, pluralidad y eficiencia en la contratación pública. Este comportamiento evidencia una gestión contractual orientada a la optimización de recursos, la participación de múltiples oferentes y la consolidación de un mercado estable y diversificado, que garantiza el abastecimiento oportuno de insumos y materiales para las actividades de fomento de la economía campesina y el fortalecimiento de las capacidades formativas del centro.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
3116 - Ferretería	200	$14.057.107.975	8,29%	233	$16.446.385.706	9,70%	270	$17.053.987.942	10,06%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	253	$14.210.182.428	8,38%	275	$16.390.547.705	9,67%	243	$16.094.556.671	9,50%
8610 - Formación profesional	330	$22.218.313.650	13,11%	217	$10.685.598.579	6,31%	198	$8.674.052.549	5,12%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	81	$4.833.084.660	2,85%	89	$7.414.494.338	4,38%	102	$5.797.707.305	3,42%
1010 - Animales vivos	90	$7.350.807.100	4,34%	94	$4.764.078.697	2,81%	73	$3.480.800.240	2,05%
Total	954	$62.669.495.813	36,98%	908	$55.701.105.025	32,87%	886	$51.101.104.707	30,15%

El análisis de la demanda a nivel de participación porcentual por familia UNSPSC evidencia una dinámica de contratación estable y diversificada en las vigencias 2022, 2023 y 2024, reflejando la evolución del gasto institucional orientado a cubrir las necesidades de los programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Durante las tres vigencias, se observa una distribución del gasto en la que destacan principalmente las familias 8610 – Formación profesional, 3116 – Ferretería, y 6012 – Equipos, accesorios y suministros de arte y manualidades, las cuales mantienen una participación representativa en el total contratado. En 2022, la familia 8610 concentró el 13,11 % del total de la contratación, seguida de 3116 Ferretería con 8,29 %, y 6012 Arte y manualidades con 8,38 %, evidenciando un mayor enfoque en la adquisición de insumos pedagógicos y técnicos para la ejecución de actividades formativas. En 2023, la participación se consolidó con un incremento en 3116 (9,70 %) y 6012 (9,67 %), mientras que 8610 Formación profesional representó el 6,31 %, mostrando una ligera reducción asociada a la estabilización del gasto en procesos formativos.

Para la vigencia 2024, el comportamiento porcentual se mantiene dentro de rangos de estabilidad, destacándose nuevamente 3116 Ferretería con 10,06 % y 6012 Arte y manualidades con 9,50 %, seguidas de 8610 Formación profesional (5,12 %), 1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes (3,42 %) y 1010 Animales vivos (2,05 %), evidenciando la continuidad en la demanda de insumos agrícolas, pecuarios y materiales para la práctica técnica. En conjunto, las tres vigencias muestran una disminución gradual del porcentaje total de participación (de 36,98 % en 2022 a 30,15 % en 2024), lo que sugiere una optimización de recursos y una mayor focalización del gasto hacia la sostenibilidad de las líneas productivas. Este comportamiento refleja una planificación contractual coherente con las necesidades de los programas de formación agrícola, acuícola, pecuario, artesanal y agroindustrial, garantizando la cobertura de las áreas estratégicas del Centro y la continuidad de los procesos formativos y productivos bajo criterios de eficiencia y pertinencia técnica.

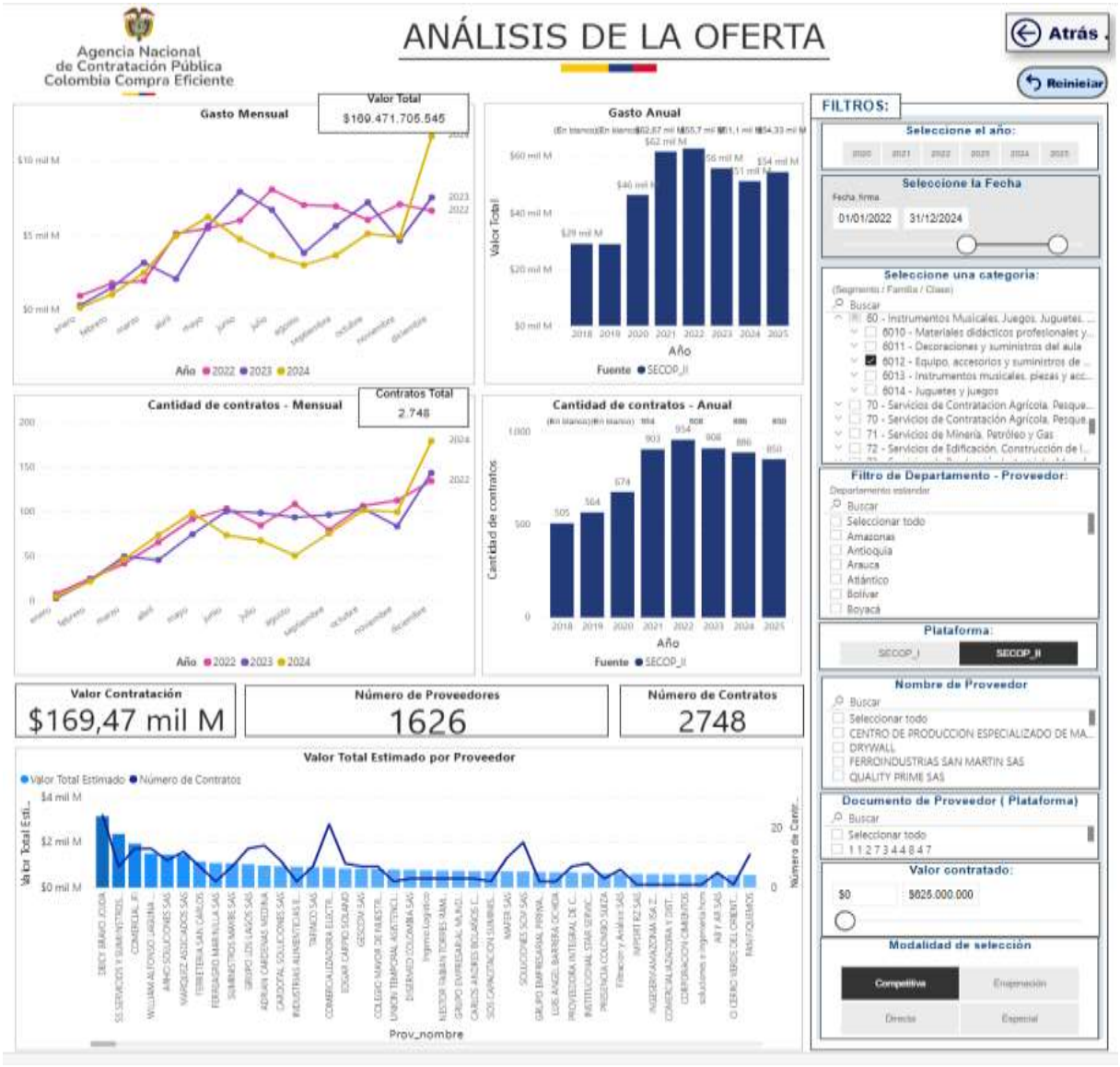
12. ANALISIS DE LA OFERTA

Desde una perspectiva económica, la oferta identificada para el contrato destinado a contratar el suministro de materiales de formación e insumos requeridos para los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, refleja la existencia de un mercado sólido, diversificado y competitivo, capaz de atender integralmente las necesidades del SENA. A través de la Herramienta de Análisis de Oferta de la plataforma Colombia Compra Eficiente, se evidencia una amplia participación de proveedores con experiencia en la provisión de bienes agrícolas, apícolas, artesanales, ferreteros, agroindustriales y acuícolas–pecuarios, los cuales han mantenido una dinámica contractual sostenida en los últimos años. Esta estructura de oferta incluye tanto empresas locales como nacionales, con presencia significativa en departamentos como Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá y Cundinamarca, los cuales concentran la mayor capacidad logística, técnica y operativa para responder oportunamente a los requerimientos institucionales.

El comportamiento de la oferta muestra una alta competencia entre proveedores, destacándose actores con trayectoria comprobada en el suministro de materiales de formación y en la atención de procesos contractuales de similar naturaleza. La diversidad de oferentes y su distribución geográfica aseguran la disponibilidad continua de bienes, la estabilidad de precios y la posibilidad de seleccionar propuestas bajo criterios de eficiencia y valor por dinero. Adicionalmente, la participación recurrente de empresas especializadas en las categorías 8610 (Formación profesional), 3116 (Ferretería), 6012 (Materiales para artesanías y oficios), 1015 (Semillas, bulbos, plántulas y esquejes), y 1010 (Animales vivos), evidencia una capacidad de respuesta técnica alineada con los objetivos de formación y desarrollo productivo del Centro.

En términos contractuales, la información analizada revela que la mayoría de las adquisiciones se realizaron bajo la modalidad de selección competitiva, garantizando transparencia, pluralidad y concurrencia en la participación del mercado. Este panorama reafirma que la oferta actual del sector está en condiciones de satisfacer los requerimientos del SENA, asegurando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la ejecución de prácticas productivas que fortalecen la economía campesina regional. En conclusión, el mercado proveedor del presente objeto contractual demuestra solidez, diversificación y competencia, factores que constituyen una base técnica confiable para el éxito del proceso de adquisición y la ejecución eficiente del contrato.

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Categorías: 1010 Animales vivos (acuícola, apícola y pecuaria)
1015 Semillas, bulbos, plantas (agrícola)
3116 Ferretería (ferretería)
6012 Equipos de arte y manualidades (artesanías)
8610 Formación (agroindustria)
Modalidad Selección: Competitiva



El análisis de la oferta para el presente proceso de contratación —orientado al suministro de materiales de formación e insumos requeridos para los programas del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira— evidencia un mercado dinámico y competitivo, con una participación significativa de proveedores a nivel nacional. Según los datos obtenidos en la plataforma Colombia Compra Eficiente, durante las vigencias 2022, 2023 y 2024 se registró un valor total de contratación de $169.471.705.545, con un total de 2.748 contratos suscritos y la participación de 1.626 proveedores, lo que refleja un entorno de oferta diversificada y una amplia capacidad de respuesta del sector productivo frente a las necesidades institucionales.

El comportamiento mensual y anual del gasto muestra una tendencia creciente y sostenida, alcanzando su punto más alto en el año 2023, lo que sugiere una mayor movilización de recursos y dinamismo del mercado en la provisión de bienes y servicios relacionados con las familias UNSPSC vinculadas al objeto contractual: 3116 (Ferretería), 6012 (Materiales y accesorios para artesanías), 8610 (Formación profesional), 1015 (Semillas, bulbos y esquejes) y 1010 (Animales vivos). La oferta evidencia además una distribución homogénea en la cantidad de contratos adjudicados mensualmente, con picos entre los meses de mayo y noviembre, coincidiendo con los periodos de mayor ejecución presupuestal de la entidad.

El análisis de los proveedores muestra una amplia pluralidad de oferentes, sin concentración dominante en un único contratista, lo que confirma la existencia de un mercado competitivo. Se destacan proveedores con alta frecuencia de participación y valores estimados significativos, evidenciando experiencia y capacidad técnica en la atención de procesos similares. En términos geográficos, la oferta proviene de diversos departamentos como Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar, consolidando un panorama nacional de abastecimiento. Asimismo, la totalidad de los contratos se ejecutaron bajo la modalidad de selección competitiva, garantizando transparencia, pluralidad y libre concurrencia en la adjudicación.

En conclusión, la información analizada a través del módulo de Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente permite establecer que el mercado dispone de suficientes actores económicos con capacidad operativa, técnica y financiera para suministrar los materiales e insumos requeridos por el SENA. Este entorno de oferta diversificada y eficiente asegura condiciones favorables de competencia, precios de mercado equilibrados y cumplimiento de los principios de economía, transparencia y eficacia que orientan la contratación pública.



El análisis de la oferta derivado del estudio de mercado realizado a través de la herramienta Colombia Compra Eficiente permite observar una estructura de participación ampliamente competitiva y plural. Los resultados muestran que durante las últimas vigencias se registró un valor total estimado de contratación de $169.471.705.545, distribuido entre 2.748 contratos adjudicados a 1.626 proveedores. Este comportamiento evidencia un entorno de mercado activo, con alta capacidad de respuesta y diversidad de oferentes que contribuyen a la satisfacción de las necesidades institucionales del SENA Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

El gráfico de “Valor Total Estimado por Proveedor” refleja una distribución equitativa de los recursos, sin concentración excesiva en un solo contratista. Entre los principales proveedores se destacan Decy Bravo Joica, SS Servicios y Suministros Stellar SAS, Comercial FJ, y William Alfonso Laguna Vargas Vito Intermercado, con valores que oscilan entre $32 millones y $15 millones, lo cual demuestra un equilibrio en la adjudicación y una sana competencia. De igual forma, el número de contratos por proveedor muestra que la mayor participación individual no supera las 24 adjudicaciones, lo que evidencia una adecuada pluralidad de oferentes y un mercado con múltiples actores activos.

En cuanto a la participación de proponentes plurales, los datos indican que esta modalidad representa el 3,37 % del total de contratos y el 6,61 % del valor total adjudicado, mientras que la contratación individual concentra la mayor proporción. Esto refleja que, aunque existen alianzas empresariales, la dinámica de mercado se sostiene principalmente en oferentes individuales con capacidad técnica y financiera suficiente.

El análisis de la modalidad de selección resalta la prevalencia de los procesos competitivos, que concentran la totalidad del valor contratado ($169,47 mil millones), confirmando la aplicación de principios de transparencia, libre concurrencia y eficiencia en la contratación pública. Asimismo, se observa que las entidades con mayor participación en contratación incluyen tanto organismos territoriales como nacionales —entre ellos alcaldías, gobernaciones y entidades descentralizadas—, lo que amplía el espectro geográfico y funcional de la oferta.

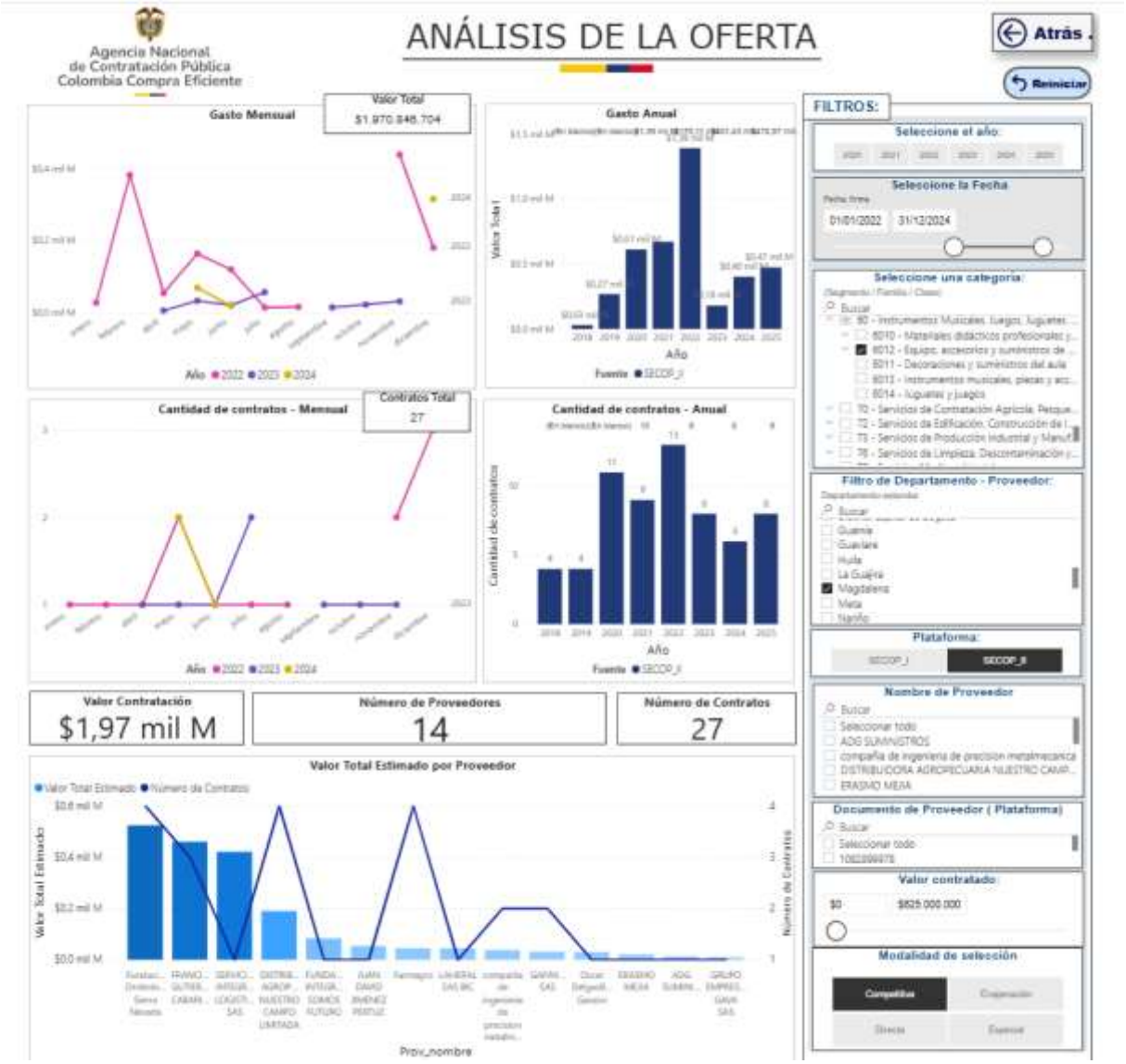
En conclusión, la información recopilada permite inferir que el mercado vinculado al presente objeto contractual cuenta con una oferta sólida, plural y descentralizada, integrada por actores con experiencia comprobada y estructura comercial orientada al cumplimiento. Esta realidad garantiza al SENA la posibilidad de acceder a bienes y servicios con condiciones de calidad, oportunidad y precio competitivo, contribuyendo al cumplimiento eficiente de sus objetivos misionales y a la generación de valor público mediante procesos de contratación transparentes y estratégicos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
1010 - Animales vivos	90	$7.350.807.100	4,34%	94	$4.764.078.697	2,81%	73	$3.480.800.240	2,05%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	81	$4.833.084.660	2,85%	89	$7.414.494.338	4,38%	102	$5.797.707.305	3,42%
3116 - Ferretería	200	$14.057.107.975	8,29%	233	$16.446.385.706	9,70%	270	$17.053.987.942	10,06%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	253	$14.210.182.428	8,38%	275	$16.390.547.705	9,67%	243	$16.094.556.671	9,50%
8610 - Formación profesional	330	$22.218.313.650	13,11%	217	$10.685.598.579	6,31%	198	$8.674.052.549	5,12%
Total	**954**	**$62.669.495.813**	**36,98%**	**908**	**$55.701.105.025**	**32,87%**	**886**	**$51.101.104.707**	**30,15%**

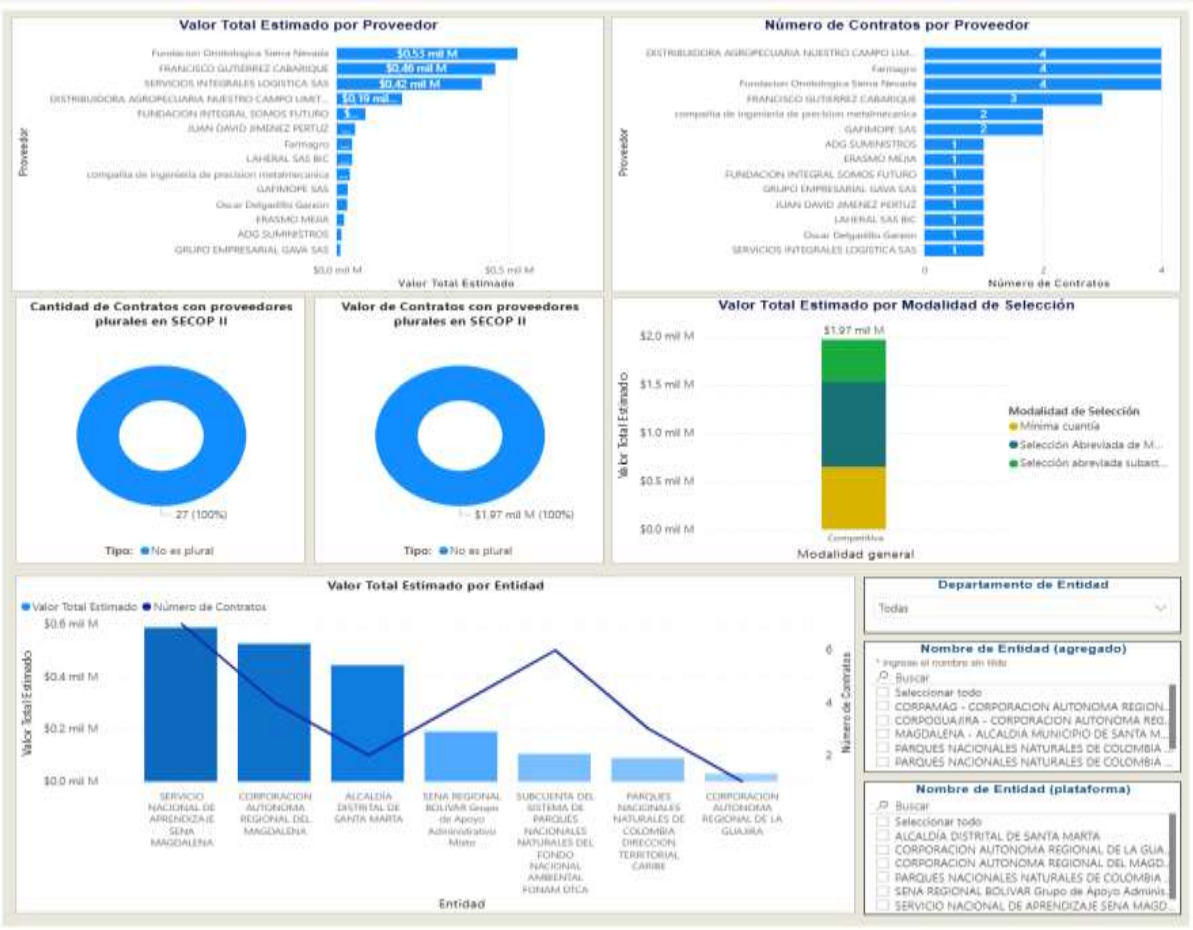
El análisis de la oferta, con base en los porcentajes de participación por familia de bienes y servicios según el clasificador UNSPSC, evidencia una distribución diversificada y estable en el comportamiento contractual entre los años 2022 y 2024. En la vigencia 2022, la mayor participación correspondió a la familia Formación profesional, con el 13,11 %, seguida de Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades con el 8,38 %, Ferretería con el 8,29 %, Animales vivos con el 4,34 % y Semillas, bulbos, plántulas y esquejes con el 2,85 %. Para el año 2023 se observa un leve ajuste en la estructura, destacándose nuevamente Ferretería con el 9,70 %, Equipo y suministros de arte y manualidades con el 9,67 %, Formación profesional con el 6,31 %, Semillas y bulbos con el 4,38 % y Animales vivos con el 2,81 %, lo que demuestra una mayor presencia de contrataciones asociadas a bienes materiales.

En 2024, la tendencia se mantiene con una participación significativa de Ferretería (10,06 %) y Equipo y suministros de arte y manualidades (9,50 %), seguidas por Formación profesional (5,12 %), Semillas y bulbos (3,42 %) y Animales vivos (2,05 %). Estos porcentajes reflejan una oferta diversificada, con predominio de categorías orientadas al suministro de materiales y equipos, lo que confirma que el mercado mantiene una estructura competitiva y activa, capaz de atender los requerimientos institucionales del SENA con equilibrio entre los distintos grupos de bienes y servicios.



El análisis de la oferta a nivel departamental en el Magdalena, según los datos obtenidos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, evidencia una dinámica de mercado moderada pero constante entre los años 2022 y 2024. Durante este periodo, el valor total de contratación alcanzó los $1.970.846.704, con la participación de 14 proveedores y la formalización de 27 contratos, reflejando una oferta activa y diversificada dentro del contexto regional. El comportamiento del gasto anual muestra picos significativos en 2021 y 2022, lo que sugiere un fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los proveedores locales frente a los procesos de contratación institucional. A nivel mensual, se observan variaciones notorias que indican una ejecución concentrada en determinados meses, posiblemente asociada a los ciclos presupuestales del sector público. En cuanto a la estructura de proveedores, destacan empresas y entidades con experiencia en el suministro de bienes y servicios agrícolas, industriales y educativos, evidenciando un tejido empresarial mixto que combina actores consolidados con nuevas iniciativas productivas.

El análisis de los contratos demuestra una tendencia hacia modalidades competitivas, lo que garantiza transparencia en los procesos y acceso equitativo a los oferentes. En conjunto, los resultados confirman que el departamento del Magdalena cuenta con una oferta sólida, capaz de atender las necesidades del SENA y de otras entidades del Estado, impulsando la economía local mediante la participación activa de proveedores regionales comprometidos con la eficiencia y la calidad en la contratación pública.



El análisis de la oferta departamental evidenciado en la gráfica muestra que el mercado proveedor del Magdalena presenta una estructura concentrada pero activa, con predominio de actores locales que demuestran capacidad técnica y administrativa para atender los requerimientos de las entidades públicas. El valor total estimado de contratación asciende a $1,97 mil millones, distribuidos en 27 contratos ejecutados por proveedores individuales, sin participación de proponentes plurales, lo que refleja un escenario de competencia directa y atomizada. Entre los principales oferentes destacan la Fundación Ornitológica Sierra Nevada, Francisco Gutiérrez Carabique, Servicios Integrales Logísticas SAS y la Distribuidora Agropecuaria Nuestro Campo Limitada, quienes concentran los mayores montos de adjudicación, con valores que oscilan entre los $0,19 y los $0,53 mil millones. En términos de entidades contratantes, el SENA Regional Magdalena lidera el volumen de contratación, seguido por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, lo que evidencia una articulación institucional activa entre los niveles local y nacional. La modalidad de selección predominante es la competitiva, acompañada en menor medida por procesos de mínima cuantía y selección abreviada, lo que reafirma el compromiso con la transparencia y las buenas prácticas contractuales. Este comportamiento sugiere una oferta dinámica, diversificada y especializada, orientada al fortalecimiento del desarrollo productivo regional, con capacidad de responder a las necesidades de adquisición de bienes y servicios de carácter ambiental, educativo y técnico dentro del departamento del Magdalena.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Con
1010 - Animales vivos	6	$814.817.088	41,34%	3	$67.572.319	3,43%	1	$10.000.000	0,51%	
3116 - Ferretería	3	$83.295.895	4,23%	4	$100.500.000	5,10%	2	$76.432.160	3,88%	
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	3	$70.634.107	3,58%	1	$11.038.363	0,56%				
8610 - Formación profesional	1	$421.556.772	21,39%				3	$315.000.000	15,98%	
Total	13	$1.390.303.862	70,54%	8	$179.110.682	9,09%	6	$401.432.160	20,37%	

El análisis de la oferta departamental del Magdalena, considerando únicamente los porcentajes de participación, evidencia una dinámica de mercado con variaciones significativas entre los años observados. En 2022, se destaca una fuerte concentración en la categoría Animales vivos (1010), que representó el 41,34% del total contratado, seguida de Formación profesional (8610) con un 21,39%, lo que refleja una alta demanda de bienes y servicios asociados al sector pecuario y a la capacitación técnica en la región. Sin embargo, en 2023 se observa una redistribución del mercado: la participación más alta correspondió a Ferretería (3116) con un 5,10%, mientras que el resto de categorías descendió considerablemente, mostrando un ajuste en las prioridades de contratación y una menor intensidad en la oferta local. Para 2024, la tendencia cambia nuevamente, destacándose Formación profesional (8610) con una participación del 15,88%, lo que reafirma el interés institucional por fortalecer los procesos formativos y de cualificación en el departamento. En contraste, Ferretería (3116) y Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades (6012) mantienen una presencia moderada, con participaciones del 3,88% y 0,56% respectivamente, mientras que Animales vivos (1010) reduce su peso al 0,51%, reflejando una menor inversión en componentes pecuarios. En conjunto, el comportamiento porcentual indica una oferta diversificada pero cambiante, donde los sectores de formación técnica y de suministros básicos concentran la mayor participación en los últimos años, evidenciando una orientación hacia la consolidación de capacidades productivas y educativas dentro del Magdalena.

En conclusión, el análisis integral de la demanda y la oferta asociado al proceso de contratación para el suministro de materiales e insumos requeridos por los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, refleja un panorama económico y operativo sólido, sustentado en información proveniente de la plataforma Colombia Compra Eficiente. Desde la perspectiva de la demanda, se evidencia una evolución constante en las vigencias 2022, 2023 y 2024, con una contratación diversificada por familias UNSPSC, donde destacan los sectores ferretero, de formación profesional, apícola, acuícola y agroindustrial, que concentran los mayores porcentajes de participación y valor contratado. Este comportamiento demuestra una planificación institucional orientada a garantizar el abastecimiento de bienes estratégicos para la formación, fortaleciendo la economía campesina y las capacidades técnicas de los aprendices del SENA.

Por su parte, el análisis de la oferta muestra un mercado competitivo y dinámico, con una amplia participación de proveedores tanto a nivel nacional como departamental. Los datos reflejan una oferta diversificada, con presencia significativa de empresas especializadas en los sectores pecuario, agroindustrial, ferretero y educativo, lo que garantiza condiciones favorables para la contratación pública en términos de eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes. En el caso del departamento del Magdalena, se evidencia una participación activa de proveedores locales, aunque con variaciones porcentuales a lo largo de las vigencias, destacándose el crecimiento en las categorías de formación profesional y ferretería, que concentran los mayores niveles de contratación en 2024.

En conjunto, los resultados permiten concluir que tanto la demanda institucional como la oferta del mercado se encuentran alineadas con los objetivos misionales del SENA, favoreciendo la ejecución de programas de formación integral, el desarrollo de capacidades productivas en las comunidades rurales y la consolidación de un entorno económico que impulsa la Economía Campesina, Acuícola y Agroindustrial del Magdalena y la región Caribe.

13. LIMITACIÓN A MIPYMES

Teniendo en cuenta que en el sector local existen empresas que acreditan la actividad mercantil para

adelantar el estudio de mercado, también se tendrá en cuenta este aspecto para poder proceder con la limitación del proceso a la participación de las MiPymes territoriales del Distrito de Santa Marta o el Departamento del Magdalena, en caso de que se hayan recibido las solicitudes del caso y reúnan los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo". (resaltado fuera de texto).

14. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el valor resultante del estudio de mercado, la modalidad de selección aplicable es la Subasta Inversa, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que los bienes objeto del presente proceso son de origen nacional. Finalmente, el proceso se encuentra limitado a la participación de las Mipymes distritales, en caso de presentarse solicitudes en tal sentido.

Santa Marta, 2025

Firmado digitalmente por
Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2025.11.05 17:03:53
-05'00'

BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Subdirector (e)
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Líder proceso – Daniela Ramírez – Apoyo Profesional de Contratación

Revisó componente jurídico: Belkis Peña Fernández – Técnico G 02 Gestión Contractual CAAG.

Revisó componente técnico: Rafael Ernesto Pacheco Cabana -Profesional Campesena

Revisó componente financiero: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG.